



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



## ► Género y Cambio Climático

Guía para la integración de enfoque de género en proyectos, programas, planes y políticas para el desarrollo urbano sostenible.

Sector Vivienda, Ciudad y Territorio

Para garantizar el avance hacia la igualdad de género en la mitigación y adaptación al cambio climático



## Género y Cambio Climático

### Guía para la integración de enfoque de género en proyectos, programas, planes y políticas para el desarrollo urbano sostenible.

### Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Para garantizar el avance hacia la igualdad de género en la mitigación y adaptación al cambio climático

#### **PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

Iván Duque Márquez

#### **MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE**

##### **Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible**

Carlos Eduardo Correa Escaf

##### **Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental**

Francisco Cruz Prada

##### **Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio**

Nicolás Galarza Sánchez

##### **Director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo**

José Francisco Charry Ruiz

#### **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO**

##### **Representante Residente del PNUD**

Jessica Faieta

##### **Coordinadora Desarrollo Sostenible**

Jimena Puyana Erazo

##### **Enlace de Proyecto**

Diego Daniel Olarte Suárez

##### **Apoyo Administrativo**

Mauricio Benjamín Estupiñán Andrade

##### **Oficial de Género**

María Carolina Melo

#### **ESTRATEGIA COLOMBIANA DE DESARROLLO BAJO EN CARBONO EQUIPO RESPONSABLE DEL DOCUMENTO**

##### **Coordinador Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono**

Iván Darío Valencia

##### **Profesional en Género y Cambio Climático**

Juan Andrés Casas Monsegny

##### **Profesional Sectorial Vivienda, Ciudad y Territorio**

Guillermo Penagos

#### **Cítese como:**

Recurso electrónico

Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Programa de las Naciones Unidad para el Desarrollo -PNUD / Casas, J. A. (2021). Guía para la integración de enfoque de género en proyectos, programas, planes y políticas para el desarrollo urbano sostenible en el marco de la gestión del cambio climático del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio [Recurso electrónico]. Bogotá D. C., Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021.

ISBN digital: 978-958-5551-62-6

© Colombia. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2021

*Todos los derechos reservados. Se autoriza la reproducción y divulgación de material contenido en este documento para fines educativos u otros fines no comerciales sin previa autorización del titular de los derechos de autor, siempre que se cite claramente la fuente. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este documento para fines comerciales.*

#### **No comercializable - Distribución gratuita**



Este documento fue preparado por Juan Andrés Casas Monsegny, profesional en género y cambio climático, en apoyo a la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC) liderada por la Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente). El documento se produjo en el marco del proyecto “Construcción de capacidades para la contribución nacional” del PNUD, que cuenta con el financiamiento del NDC Support Programme, integrado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania (BMU); el Ministerio de Desarrollo Económico de Alemania (BMZ), la Unión Europea (UE) y el Gobierno de España. Los donantes invierten en el programa como una contribución al NDC Partnership.

Ni el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el NDC Support Programme ni ninguna persona que actúe en su nombre son responsables del uso que pueda hacerse de la información contenida en esta publicación. Los puntos de vista expresados en esta guía son del autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ni el NDC Support Programme. Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad del autor y pueden no coincidir con las del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del NDC Support Programme.

#### **Diseño y edición**

EVELO SAS

#### **Ilustraciones**

Liliana Bello

#### **Diseño y diagramación**

Mónica Najar

Juan Salamanca

#### **Corrección de estilo**

Comunicación y Estrategia SAS

**Prólogo PNUD –GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO** Pág. 8

**Gestión del cambio climático con enfoque de género** Pág. 10

**¿Cómo utilizar esta guía?** Pág. 12

PARTE 1. Herramientas e insumos transversales **Pág. 12**

PARTE 2. Integración de enfoque de género en el ciclo de proyecto **Pág. 13**

PARTE 3. Formulación de políticas, planes y programas para la igualdad de género sectorial **Pág. 13**

---

**PARTE 1. Pág. 14**  
**HERRAMIENTAS E INSUMOS TRANSVERSALES**

---

**Mensajes clave sobre género y cambio climático** Pág. 15

¿A qué nos referimos al hablar de género? **Pág. 15**

¿Qué es igualdad de género? **Pág. 17**

Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 –ODS 5 **Pág. 17**

Empoderamiento de las mujeres y las niñas **Pág. 18**

¿Qué es integrar enfoque de género? **Pág. 19**

Hagamos análisis de género **Pág. 19**

Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC) **Pág. 21**

Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres en relación con el desarrollo urbano. **Pág. 21**

Mitigación del cambio climático con enfoque de género **Pág. 22**

Adaptación al cambio climático con enfoque de género **Pág. 23**

Desarrollo urbano sostenible con enfoque de género. Nueva Agenda Urbana –Hábitat III **Pág. 23**

Política de Gestión Ambiental Urbana **Pág. 25**



Derecho a la ciudad y ciudades para todos **Pág. 25**

Ciudades y comunidades sostenibles: Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 **Pág. 26**

**Capacidad instalada de género en la planeación y formulación de los proyectos** Pág. 27

Cualificación de capacidades de género del equipo del proyecto **Pág. 28**

Recursos de género de libre acceso en línea **Pág. 29**

Recomendaciones relativas a la conformación y, o, cualificación del equipo del proyecto **Pág. 30**

**Comunicaciones con enfoque de género** Pág. 31

¿Por qué debemos utilizar lenguaje inclusivo de género? **Pág. 31**

Estrategias y recursos del lenguaje inclusivo **Pág. 32**

Preguntas para revisar la correcta integración de enfoque de género en la estrategia de comunicaciones **Pág. 34**



---

**PARTE 2. Pág. 36**  
**INTEGRACIÓN DE ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CICLO DE PROYECTO**

---

**Categorización del proyecto de acuerdo con su orientación hacia la igualdad de género** Pág. 37

Proyectos orientados hacia la igualdad de género **Pág. 40**

Proyectos con dimensiones de género significativas **Pág. 41**

Proyectos con dimensiones de género limitadas **Pág. 42**

Proyectos con dimensiones de género mínimas **Pág. 43**

**Contexto y antecedentes del proyecto con enfoque de género en desarrollo urbano sostenible en la gestión del cambio climático** Pág. 44

Mensajes clave **Pág. 44**

Recomendaciones para la construcción del contexto y antecedentes del proyecto **Pág. 45**

Preguntas orientadas a la construcción del contexto y antecedentes del proyecto **Pág. 47**

Información sobre los contextos mundial y colombiano **Pág. 48**

Cifras y datos sobre la desigualdad en relación con el desarrollo urbano **Pág. 50**

**Objetivos del proyecto con enfoque de género** Pág. 52

Recomendaciones y orientaciones para construcción de objetivos con enfoque de género **Pág. 52**

Elementos relativos a la igualdad y, o equidad de género en el marco de los objetivos de un proyecto **Pág. 55**

Algunas áreas sobre las cuales se pueden generar objetivos de género en el marco del desarrollo urbano sostenible **Pág. 56**

Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en los objetivos **Pág. 57**

**Actividades con enfoque de género** Pág. 58

Recomendaciones y orientaciones para construcción y ejecución de actividades con enfoque de género **Pág. 58**

Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en las actividades **Pág. 61**

**Resultados formulados con enfoque de género** Pág. 62

Recomendaciones y orientaciones para construcción de resultados con enfoque de género **Pág. 62**

Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en los resultados **Pág. 64**

### Indicadores sensibles a género Pág. 65

Recomendaciones y orientaciones para construcción de indicadores con enfoque de género **Pág. 65**

Alcance de los indicadores **Pág. 65**

Indicadores cuantitativos con enfoque de género **Pág. 66**

Indicadores cualitativos con enfoque de género **Pág. 67**

Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en los indicadores **Pág. 67**

### Presupuesto con enfoque de género Pág. 68

Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en el presupuesto del proyecto **Pág. 70**

### Monitoreo del proyecto con enfoque de género Pág. 72

Recomendaciones y orientaciones para la construcción de un sistema de monitoreo con enfoque de género. **Pág. 72**

Participación desagregada de hombres y mujeres **Pág. 73**

Procesamiento y análisis de información desagregada por sexo y otras variables diferenciales, como pertenencia étnica. Edad y jefatura de edad **Pág. 73**

Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en el sistema de monitoreo **Pág. 74**

### Evaluación de impacto con enfoque de género Pág. 75

Recomendaciones y orientaciones para realizar análisis sobre impacto del componente de género en los reportes periódicos **Pág. 75**

Preguntas orientadoras para realizar análisis sobre impacto del componente de género en los reportes periódicos **Pág. 76**

---

## PARTE 3. Pág. 78

### FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SECTORIAL

---

Políticas, planes o programas para la igualdad de género **Pág. 78**

Bibliografía **Pág. 86**

# Género y Cambio Climático

## Guía para la integración de enfoque de género en proyectos, programas, planes y políticas para el desarrollo urbano sostenible.

### Sector Vivienda, Ciudad y Territorio.

Para garantizar el avance hacia la igualdad de género en la mitigación y adaptación al cambio climático



## PRÓLOGO PNUD

# GUÍA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO CON ENFOQUE DE GÉNERO

El cambio climático afecta de forma desproporcionada a hombres y mujeres por condiciones sociales y económicas preexistentes a nivel mundial. Por ejemplo, tradicionalmente, las mujeres han sido proveedoras de alimentos, agua y energía, pero ganan solo 77 centavos por cada dólar que ganan los hombres haciendo el mismo trabajo y solo concentran el 13 % de la tierra apropiada; es decir, cuentan con menos recursos para adaptarse a las condiciones cambiantes del medio ambiente, lo que empeora las desigualdades de género.

Dicha situación es reconocida por la misma Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el Acuerdo París y por supuesto, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que le apunta a la igualdad de género y a la acción por el clima como Objetivos de Desarrollo Sostenible a alcanzar en 2030.

La lucha contra el cambio climático se configura, entonces, como una oportunidad para aportar a la reducción de esas desigualdades de género, pues permite abrir nuevos espacios para la participación de las mujeres en las decisiones que afectan sus vidas y en la identificación de acciones para erradicar la pobreza, construir resiliencia, gestionar los conflictos e impulsar el desarrollo sostenible.

Aun es incipiente la información que permita entender los impactos del cambio climático y sus implicaciones en las relaciones de género y que, además, sea útil para la toma de decisiones. Pero, sin duda, implementar acciones con enfoque de género y diferencial permitirá potencializar el impacto de las medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y, al mismo tiempo, contribuirá a que el país pueda cumplir su nueva meta de reducción del 51 % de emisiones de gases de efecto invernadero para 2030.

Así, el PNUD trabaja en el país con socios como el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible para la transversalización del enfoque de género como estrategia de mejora de la ambición climática nacional, mediante iniciativas como NDC Support Programme (NDC SP) y la Promesa Climática que buscan fortalecer las capacidades nacionales, sectoriales y regionales para la implementación de la contribución nacionalmente determinada (NDC) del país.

Bajo este trabajo, se ha identificado la necesidad de que los sectores de ambiente, minero energético, agricultura, transporte, vivienda, comercio, industria y turismo incluyan el enfoque de género en sus Planes Integrales de Gestión de Cambio Climático (PIGCC), en sus acciones de implementación como las Acciones

de Mitigación Nacionalmente Apropriadas (NAMA) y en otros proyectos de mitigación o adaptación.

De esta manera, ha nacido la presente guía, una valiosa herramienta para la política pública que ofrece lineamientos para desarrollar acciones que garanticen una implementación de manera 'género responsiva', en línea con las recomendaciones derivadas de la CMNUCC y que, al día de hoy, no existían en el país.

Esperamos una amplia difusión y aplicación de las recomendaciones que aquí se proponen para que, en cada sector, se avance en el logro de un modelo de desarrollo de carbono neutral y resiliente al clima que, además, beneficie por igual a hombres y mujeres.

**Jimena Puyana Eraso**

Gerente Nacional de Desarrollo Sostenible  
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD

## Gestión del cambio climático con enfoque de género

Como país parte de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), Colombia ha ratificado su compromiso para lograr la transversalización del enfoque de género en todos los niveles de la gestión del cambio climático, de acuerdo con los parámetros del capítulo sobre Género y Cambio Climático de la CMNUCC. El país comprende la necesidad imperativa de avanzar hacia la igualdad de género en el marco de la gestión del cambio climático y responde al llamado por parte de la CMNUCC para aumentar la ambición de integración de enfoque de género en la actualización de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas (NDC, por sus siglas en inglés), así como en las políticas, planes, programas y proyectos orientados hacia la gestión del cambio climático.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (Minambiente) a través de su Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo (DCCGR) inició labores en marzo de 2019 para avanzar en la transversalización del enfoque de género en la gestión del cambio climático en

Colombia. La DCCGR, desde su Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC), con el apoyo del PNUD, respalda la transversalización del enfoque de género en políticas e instrumentos de implementación, para garantizar que se integren las diferentes necesidades, roles, habilidades y expectativas de las mujeres y los hombres en todas las acciones del país orientadas hacia la mitigación y adaptación al cambio climático.

Las *Guías para la integración de enfoque de género en proyectos, programas, planes y políticas para la gestión del cambio climático* forman parte de la Caja de herramientas para la integración de enfoque de género en la gestión del cambio climático y han sido desarrolladas por la Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono del Minambiente, con el financiamiento del NDC Support Programme,<sup>1</sup> para promover y garantizar

<sup>1</sup> Integrado por el Ministerio Federal de Medio Ambiente de Alemania (BMU), el Ministerio de Desarrollo Económico de Alemania



la igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres, así como el avance hacia la igualdad de género en la gestión del cambio climático.

Su construcción se ha orientado de acuerdo con las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 Igualdad de Género, el enfoque de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y las niñas de ONU Mujeres, así como los lineamientos y parámetros propuestos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), en su ítem Género y Cambio Climático, a partir de la Versión Mejorada del Programa de Trabajo de Lima y su Plan de Acción de Género.

Las guías se han concebido como herramientas de fácil aplicación, construidas a partir de recomendaciones, ejemplos, preguntas (BMZ), la Unión Europea (UE) y el Gobierno de España. Los donantes invierten en el programa como una contribución al NDC Partnership.

y contenidos orientadores para los diversos componentes y fases que integran los proyectos, así como de una sección dedicada a la formulación de políticas, planes y programas. El resultado son seis guías, para los sectores minero-energético; transporte; agropecuario; comercio, industria y turismo; vivienda, ciudad y territorio, y sector ambiental.

**José Francisco Charry Ruiz**

Director de Cambio Climático y Gestión del Riesgo  
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible



## ¿Cómo utilizar esta guía?

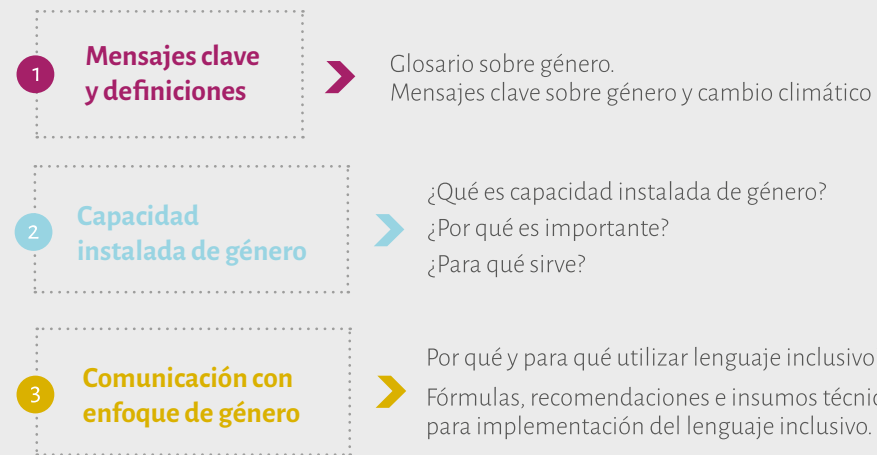
Esta guía está integrada por tres partes en las cuales usted encontrará herramientas e insumos para la formulación de proyectos relacionados con la gestión del cambio climático en el sector de vivienda, ciudad y territorio y para la formulación de planes, programas y políticas.

En cada una de las tres partes de esta guía usted encontrará múltiples recursos complementarios disponibles con solo un clic, que le permitirán enriquecer la labor de integrar enfoque de género: documentos especializados sobre género y cambio climático, recursos gratuitos en línea para cualificar sus conocimientos y las capacidades de los equipos de trabajo, casos ilustrativos, entre otros.

### PARTE 1. HERRAMIENTAS E INSUMOS TRANSVERSALES

En esta sección encontrará tres apartados que le brindarán herramientas, orientaciones y recomendaciones de utilidad para lograr la integración de enfoque de género en la formulación, ejecución y evaluación de proyectos, programas, planes y políticas:

1. Mensajes clave, herramientas e insumos para comprender y sensibilizar sobre la importancia de integrar enfoque de género en la gestión del cambio climático en el Sector de Vivienda, Ciudad y Territorio. Allí encontrará definiciones y conceptos clave.
2. Recomendaciones relacionadas con la capacidad instalada de género para la formulación, ejecución y evaluación de proyectos, programas, planes y políticas.
3. Orientación y recomendaciones para implementación de comunicaciones con lenguaje inclusivo.



### PARTE 2. INTEGRACIÓN DE ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CICLO DE PROYECTO

Esta sección le orienta para integrar enfoque de género en proyectos para la gestión del cambio climático del sector de vivienda, ciudad y territorio.

Usted podrá avanzar secuencialmente, paso a paso, en cada una de las ocho fases del ciclo de proyecto. En cada sección encontrará orientaciones para integrar enfoque de género en esa fase del ciclo de proyecto.



Igualmente, en esta sección encontrará un apartado que le guiará para categorizar el proyecto de acuerdo con su orientación hacia la igualdad de género.



### Categorización del proyecto



Herramientas para categorizar el proyecto, plan, programa o política de acuerdo con su orientación hacia la igualdad de género

### PARTE 3. FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SECTORIAL

En esta parte se ponen a su disposición herramientas, orientaciones e insumos que facilitarán la labor de formular, ejecutar y evaluar programas, planes o políticas para la igualdad de género.

#### Planes, políticas, programas para la igualdad de género sectorial

Identificación y definición de los problemas a los que responde el plan, política o programa

- 1 Formulación y diseño
- 2 Implementación
- 3 Evaluación, control y/o vigilancia

# PARTE 1.

## HERRAMIENTAS E INSUMOS TRANSVERSALES



### MENSAJES CLAVE SOBRE GÉNERO Y CAMBIO CLIMÁTICO



Los mensajes clave tienen como objetivo sensibilizar y generar un impacto que le permita al lector tener una comprensión básica sobre **la importancia, las ventajas y la necesidad** de integrar enfoque de género en los proyectos para la gestión del cambio climático.

- ✔ El cambio climático **exacerba las desigualdades de género**, aumenta la brecha de oportunidades y derechos entre los hombres y las mujeres.
- ✔ Las mujeres y los hombres tienen diferentes **necesidades, roles y habilidades** en la gestión del cambio climático.
- ✔ Los **impactos de los desastres naturales** relacionados con el cambio climático son diferentes para las mujeres y los hombres y **tienden a exacerbar las desigualdades** de género. Asimismo, **exacerban las violencias basadas en género**.
- ✔ Los **roles diferenciados socioculturalmente** de los hombres y las mujeres hacen que sus posibilidades de participación en estrategias de mitigación o adaptación al cambio climático sean diferentes.
- ✔ Las mujeres **son agentes activos de cambio y poseen conocimientos y destrezas únicas. No deben ser consideradas únicamente como víctimas**.
- ✔ La **integración de enfoque de género no está orientada a favorecer a las mujeres por encima de los hombres**, sino a garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres de cara a la gestión del cambio climático.

- ✔ Las **mujeres y los hombres cuentan con diferentes habilidades** que deben ser tomadas en cuenta a la hora de implementar estrategias de mitigación o adaptación al cambio climático.
- ✔ **Integrar enfoque de género en la gestión del cambio climático** para garantizar que las necesidades, roles y habilidades de las mujeres y los hombres formen parte integral del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, planes, estrategias y proyectos de **mitigación y adaptación al cambio climático**.
- ✔ **Colombia forma parte de la CMNUCC**. La Convención, como máxima autoridad para orientar la gestión del cambio climático, plantea la necesidad de integrar enfoque de género en todos los niveles de la gestión del cambio climático.

## ¿A qué nos referimos al hablar de género?

Género se refiere a **roles, comportamientos, actividades y atributos** que una **sociedad determinada** en una **época determinada** considera **apropiados** para hombres y mujeres.

- 1** Es lo que la sociedad considera apropiado o no apropiado para los hombres y para las mujeres.
- 2** Cambia con el tiempo. Lo que la sociedad considera apropiado no es estático, se transforma.



**3** Cambia de sociedad a sociedad: en un territorio o región pueden existir unas consideraciones, y ser diferentes en otro territorio.

El género se refiere **tanto a hombres como a mujeres** y a las **relaciones a menudo desiguales** que existen entre ambos.

- Género no es sinónimo de mujer; se refiere a la forma como están establecidas las relaciones entre los hombres y las mujeres en una sociedad en un tiempo específico.
- La realidad histórica y actual es de desigualdad de género. La brecha entre los derechos y las oportunidades para las mujeres y los hombres es real, y aún más profunda en las sociedades más vulnerables al cambio climático (p. ej., el impacto resulta significativamente más fuerte en las sociedades y poblaciones rurales o en zonas apartadas del país y con escasa presencia estatal, que sobre las sociedades y poblaciones urbanas).
- En la práctica, **los debates de género se centran en las mujeres** porque como grupo han sido **más afectadas por las desigualdades de género**.

Las mujeres se encuentran en desventaja y desigualdad en cuanto a oportunidades y derechos en:



**Participación económica y oportunidad:** salarios, participación y empleo altamente capacitado.



**Educación:** acceso a niveles de educación básicos y más elevados.



**Participación política:** representación en las estructuras de toma de decisiones.



**Salud y supervivencia:** expectativa de vida y proporción hombres-mujeres.

Tanto los hombres como las mujeres desempeñan un papel importante en **el camino hacia la plena igualdad**, por consiguiente, la perspectiva de género no equivale a la perspectiva de las mujeres.



## ¿Qué es igualdad de género?

La definición más comprensiva sobre igualdad de género la ha formulado ONU Mujeres (Onu Mujeres, 2020):

- ✓ **Refiere a lograr la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades** de mujeres y hombres y niñas y niños. La desigualdad de género puede causar retroceso en el desarrollo, particularmente cuando se limitan las oportunidades o recursos a un determinado género, provocando discriminación y desigualdades (UNICEF, 2018).
- ✓ **No significa que las mujeres y los hombres lleguen a ser iguales**, sino que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades de las mujeres y los hombres no dependerán de si nacen con sexo masculino o femenino.
- ✓ **Implica que se tengan en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades**, tanto de las mujeres como de los hombres, reconociendo la diversidad de los diferentes grupos de mujeres y hombres.
- ✓ **No es una cuestión de mujeres**, sino que debe preocupar y comprometer plenamente tanto a los hombres como a las mujeres.
- ✓ Se considera tanto una cuestión de **derechos humanos como una condición previa e indicador de un desarrollo sostenible** centrado en las personas.

## Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas: Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 –ODS 5

El ODS 5 está formulado para superar los principales obstáculos para alcanzar la igualdad de género en el camino hacia el desarrollo sostenible. Es la hoja de ruta.

- **Poner fin** a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- **Eliminar** todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- **Reconocer y valorar** los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, además de promover la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- **Asegurar la participación** plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- **Aprobar y fortalecer** políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los ámbitos.



## Empoderamiento de las mujeres y las niñas

Una de las definiciones más elocuentes y directas de lo que está implicado en el empoderamiento de las mujeres y las niñas fue formulada por el Equipo de Tareas del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas sobre Educación e Igualdad de Género y Earthscan<sup>2</sup> (Grown, Rao gupta, & Kes, 2005):

- 1 El concepto de empoderamiento está relacionado con la igualdad de género, pero se diferencia.
- 2 El núcleo del empoderamiento reside en la capacidad de una mujer para controlar su propio destino:

**1** Las mujeres **no solo** deben tener capacidades iguales (como educación y salud) y acceso igualitario a recursos y oportunidades (como la tierra y el empleo).

**2** También deben tener la motivación, el empuje y sentirse habilitadas de usar esos derechos, capacidades, recursos y oportunidades para tomar decisiones y para ejercer liderazgo.

**3** La realidad es que la desigualdad de género ha ocasionado que muchas mujeres y niñas no se sientan en capacidad, no se sientan motivadas o sientan temor para ejercer el liderazgo y la toma de decisiones.

**3** Para que las mujeres y las niñas se sientan en condiciones de ejercer el liderazgo y la toma de decisiones, deben poder vivir sin temor a la coerción y la violencia.

<sup>2</sup> Traducción y adaptación para esta guía por parte del autor.



## ¿Qué es integrar enfoque de género?

El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas formuló en 1997 la definición más ampliamente utilizada para referirnos a la transversalización o integración de enfoque de género (Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, 1997).



**Es un proceso de evaluación** de las implicaciones que tiene para mujeres y para hombres cualquier acción, política o programa planificado.



**Es una estrategia** para hacer que las preocupaciones, necesidades, roles y habilidades de las mujeres y los hombres formen parte integral del diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de políticas, iniciativas y programas.



**Es asegurar** que mujeres y hombres tengan igual oportunidad de beneficiarse de los procesos de desarrollo o que, al menos, no se perpetúe ni exacerbe la desigualdad.

## Hagamos análisis de género

**Hacer análisis de género en el ámbito del desarrollo urbano sostenible** es evidenciar las diferencias de poder, los roles, recursos, normas, necesidades e intereses de mujeres, hombres, niñas y niños de la comunidad o grupo rural con los que se va a desarrollar el proyecto. El análisis nos permite identificar:

- 🔍 **Diferencias** en las relaciones, derechos y responsabilidades, necesidades, aportes y beneficios de mujeres y hombres en la dinámica urbana.
- 🔍 **Aspectos relacionados** con la división del trabajo por sexos. En este aspecto entra el trabajo formal e informal, remunerado y no remunerado.
- 🔍 **Roles en la comunidad que desempeñan** hombres y mujeres, así como las necesidades y prioridades diferenciadas entre ellos.
- 🔍 **Diferencias en el acceso y control** por parte de mujeres y hombres de los recursos económicos y la tenencia de la tierra y la vivienda.
- 🔍 **El análisis de género permite identificar** los diferentes impactos para hombres y para mujeres que tienen las iniciativas en los diversos estadios de la vida. Es diferente el impacto para niñas y niños, para mujeres y hombres jóvenes y adultos, así como para mujeres y hombres adultos mayores.

🔍 **Las formas como** las desigualdades de género se cruzan con la planificación urbana y diseño, con resúmenes claros y digeribles de los impactos negativos para las mujeres, niñas y minorías sexuales y de género de todas las edades y capacidades.

🔍 **Los argumentos económicos** para abordar la desigualdad e incorporar el género, incluso en la planificación y el diseño urbanos.

🔍 **La mejor manera para establecer directrices** de diseño claras y específicas, apropiadas y adaptables a todas las regiones, para una serie de tipologías de planificación y proyectos llevados a cabo por entidades financiadoras clave, como el Banco Mundial.

**Al llevar a cabo análisis de género es clave preguntarnos: ¿cuáles mujeres?, ¿cuáles hombres? A esto se le denomina integrar análisis de interseccionalidad.** No todas las mujeres en una comunidad o grupo tienen la misma situación o condiciones, al igual que no todos los hombres en una comunidad o grupo tienen la misma situación o condiciones. Para implementar la interseccionalidad en el análisis de género, podemos orientarnos con las siguientes preguntas (DIAKONIA, 2020):

¿Qué otros factores se combinan con el género para dar forma a la situación de mujeres y hombres en este grupo? ¿Cómo? Por ejemplo:

❓ ¿Cuál es la diferencia en la vida de las mujeres y las niñas de una minoría social en comparación con las mujeres y las niñas de la mayoría social?

❓ ¿Cuál es la diferencia en la vida de los hombres y los niños que tienen una discapacidad y hombres y muchachos que no?

❓ ¿Cuál es la diferencia en la vida de una mujer que tiene recursos económicos y una mujer que no?

❓ ¿Cuál es la diferencia en la vida de un anciano y un joven?

❓ ¿Qué otros factores hacen la diferencia entre mujeres?

❓ ¿Qué otros factores hacen la diferencia entre hombres?

❓ ¿Qué otros factores hacen la diferencia entre niñas?

❓ ¿Qué otros factores hacen la diferencia entre niños?



**TENGA EN CUENTA:** el nivel de detalle o profundidad del análisis de género depende directamente de la información desagregada por sexo disponible (o que se pueda levantar). De esa manera, es clave procurar obtener información desagregada por sexo tanto para análisis previos a la ejecución, como durante la ejecución. Es clave integrar la variable sexo en los diversos instrumentos de toma de datos, en la medida de lo posible.

## Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC)



Los países parte han acordado apuntar a la máxima ambición: **integración de enfoque de género en todos los niveles de la acción climática** y reconocimiento de las comunidades étnicas y locales.



El Acuerdo de París, el proceso de las Contribuciones Nacionalmente Determinadas y las estrategias de largo plazo para lograr la descarbonización para el año 2050, buscan promover un proceso transformador del desarrollo económico y una alineación hacia el desarrollo sustentable. **Esto no podrá suceder si las mujeres que representan el 51 % no tienen derechos igualitarios, voz, acceso, control y representación efectiva.**



La Agenda 2030 y los ODS: **la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres** son requerimientos fundamentales para acelerar el progreso con efectos multiplicadores en el desarrollo.



Los hombres y las mujeres tienen **diferentes necesidades, roles y habilidades** en cuanto a la gestión del cambio climático, por lo tanto, **todas las dimensiones de la acción climática** deben **integrar enfoque de género.**



Este enfoque reconoce que las mujeres **no solo son vulnerables y agentes pasivos de asistencia** (como han sido históricamente asumidas desde la asistencia social), sino que también son **agentes de cambio y con derechos.**



El tema **de género y empoderamiento** de las mujeres en ocasiones se aborda en paralelo a los aspectos “técnicos” y “sustantivos”, **y no se integra en el análisis.**

## Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres en relación con el desarrollo urbano

La Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres (Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, 2012), ofrece un marco que hace intersección con problemáticas derivadas de los impactos ambientales.

**Objetivo:** poner en marcha acciones estratégicas que permitan avanzar en la **superación de la discriminación y desigualdades, garantizando el ejercicio de los derechos de las mujeres.**

### Algunos datos<sup>3</sup>



La información de la Gran Encuesta Integrada de Hogares permite observar que de los 12.535.357 hogares, 32 % tienen jefatura femenina, concentrada principalmente en las zonas urbanas, 85,8 %, frente a 14,2 % en la zona rural. Es importante resaltar que el 83 % de los hombres jefes de hogar son casados o viven en unión libre, mientras que el 76 % de las mujeres jefas de hogar son solteras, separadas o viudas.



Distribución de las mujeres según el nivel educativo: el 27,8 % de las que viven en las zonas urbanas tienen primaria, el 19,8 % básica secundaria, el 19,6 % media, y el 20,9 % superior o universitaria. Por su parte, 47,9 % de las mujeres de la zona rural tienen educación primaria y el 19 % educación secundaria.



Se expresa una diferencia de 14 puntos en la proporción de hogares con jefatura femenina entre la zona rural (21,5 %) y la zona urbana (35,5 %). No obstante, se encuentra una proporción similar de hogares con jefatura femenina que no tienen cónyuge, que corresponde al 84,2 % en las zonas urbanas y al 83,5 % en las zonas rurales. De igual forma, se registra un nivel similar de hogares con jefatura femenina sin cónyuge y con hijos menores de 18 años, equivalente al 39 % de los hogares urbanos y el 42,5 % de los rurales (2011).

<sup>3</sup> Tomado de: Lineamientos de política pública nacional de equidad de género para las mujeres. Alta Consejería para la Equidad de la Mujer. 2012

## Mitigación del cambio climático con enfoque de género

En cuanto a **fuentes de energía limpia y tecnología**, no se puede subestimar el papel de las mujeres, por cuanto son las principales responsables de asegurar el suministro y la seguridad energética de sus hogares.

- ✓ En el caso de la **captura, fijación o almacenamiento de carbono**, es importante destacar el papel de las mujeres en la silvicultura.
- ✓ El **consumo sostenible** es un aspecto muy sensible al género, ya que las mujeres toman la mayoría de las decisiones de consumo.
- ✓ Los **cambios de tecnologías, así como formas de explotación de recursos naturales y medios de producción** para reducir las emisiones de GEI tienen implicaciones diferentes para mujeres y hombres. La brecha de género puede exacerbarse si no se propende por garantizar el acceso igualitario de hombres y mujeres a las nuevas oportunidades.

📖 **Toda estrategia de mitigación en el marco del desarrollo urbano sostenible debe integrar enfoque de género.** Los hombres y las mujeres tienen diferentes necesidades, roles, habilidades y expectativas de cara a los proyectos, planes, opciones y estrategias de mitigación en ciudades y asentamientos urbanos.

## Adaptación al cambio climático con enfoque de género



- ✓ Las medidas de adaptación ponen de manifiesto la dimensión humana del cambio climático.
- ✓ El cambio climático afecta tanto a hombres como mujeres, pero las desigualdades existentes determinan a quiénes impactan más los desastres.
- ✓ Hombres y mujeres tienen necesidades, roles, habilidades y expectativas diferentes en cuanto a los esfuerzos de adaptación.
- ✓ Las mujeres son agentes de cambio: sus conocimientos resultan esenciales para las medidas y políticas de adaptación.

## Desarrollo urbano sostenible con enfoque de género

📖 **Nueva Agenda Urbana, Hábitat III**



En las regiones más vulnerables al cambio climático las mujeres son importantes guardianas de saberes tradicionales y ancestrales sobre la biodiversidad, fundamentales en el diseño e implementación de estrategias para la adaptación al cambio climático.



La participación plena y efectiva de las mujeres es primordial si se quieren utilizar de manera efectiva sus conocimientos y experiencia.

**Conozca casos ilustrativos de la relación del género con la mitigación del cambio climático aquí.**



La Nueva Agenda Urbana representa un ideal común para lograr un futuro mejor y más sostenible, en el que todas las personas gocen de igualdad de derechos y de acceso a los beneficios y oportunidades que las ciudades pueden ofrecer, y en el que la comunidad internacional reconsidere los sistemas urbanos y la forma física de nuestros espacios urbanos como un medio para lograrlo.

“La implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe es fundamental para el desarrollo de los países y para el futuro sostenible de la región. Las características y condiciones demográficas, económicas, sociales y políticas de las ciudades de América Latina y el Caribe son determinantes en el desarrollo sostenible de la región. La urbanización y el desarrollo urbano se sitúan hoy como desafíos a nivel nacional de los países de América Latina y el Caribe. En efecto, el desarrollo de los países de la región depende de la sostenibilidad del sistema de ciudades y asentamientos humanos”. ( Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) , 2017)

El 20 de octubre de 2016 se llevó a cabo la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible, Hábitat III, en la cual se adoptó la **Nueva Agenda Urbana que fija la hoja de ruta para lograr el desarrollo sostenible de las ciudades con un horizonte temporal a 2030.**

La **Nueva Agenda Urbana** sostiene que, para lograr la igualdad de género,

- ✔ Los hombres y las mujeres tienen diferentes necesidades, percepciones, roles y habilidades en el desarrollo urbano; la Nueva Agenda Urbana introduce la perspectiva diferencial de género y, tomando en cuenta la brecha histórica de género, así como la situación de violencias dirigidas específicamente contra las mujeres, hace un llamado a garantizar:

- 🌿 Los derechos humanos de las mujeres.
- 🌿 Su participación plena y efectiva en los diversos niveles de adopción de decisiones.
- 🌿 La eliminación de toda forma de discriminación y violencia hacia ellas.

🏠 **Acceso equitativo y asequible a la vivienda, la energía renovable y moderna, el agua potable y el saneamiento, la alimentación sana, nutritiva y suficiente, la eliminación de los desechos, la movilidad sostenible, la atención de la salud y la planificación familiar, la educación, la cultura y las tecnologías de la información y las comunicaciones.**

✔ **No dejar a nadie atrás. Economías urbanas sostenibles e inclusivas y sostenibilidad ambiental** son los tres principios de los que parte la Nueva Agenda Urbana.

✔ A partir de la Nueva Agenda Urbana, **Colombia ha reafirmado su compromiso con el desarrollo urbano como un paso crucial para la implementación de la Agenda 2030** y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de manera integral y coordinada a escalas global, regional, nacional, subnacional y local, con la participación de todos los actores relevantes.

## Política de Gestión Ambiental Urbana

En los Lineamientos Ambientales para la Gestión Urbana Regional en Colombia se establecieron dos objetivos generales.

**1** En primer lugar, la promoción, orientación y construcción de procesos de desarrollo urbano regional sostenibles, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población de las ciudades y las áreas metropolitanas, en sus relaciones sistémicas con la base natural, espacio construido y entorno regional.

**2** En segundo término, el mejoramiento de la capacidad de los actores institucionales y sociales para participar de manera activa, responsable y articulada en la gestión urbana regional.

*La ciudad sostenible se entenderá como aquella que integra la dimensión ambiental, combina el desarrollo económico, la elevación de la calidad de vida y el desarrollo social de su población, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sostiene ni deteriorar el medioambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.*

## Derecho a la ciudad y ciudades para todos

El derecho a la ciudad y ciudades para todos considera las propias ciudades como:

- Espacios comunes; prevé el respeto y la protección de los derechos humanos para todos y todas.
- El pleno ejercicio de la ciudadanía para todos los habitantes; la dimensión social de la tierra, la propiedad y los bienes

- urbanos en las ciudades y los asentamientos humanos; la participación política y la gestión de las ciudades transparentes y responsables.
- Economías inclusivas, con derechos al trabajo y medios de vida seguros; la gestión responsable y sostenible de los bienes comunes (entorno natural, construido e histórico, bienes culturales, suministro de energía, etc.).



- Espacios públicos e instalaciones comunitarias suficientes, accesibles y de calidad; ciudades sin violencia, en particular para las mujeres, las niñas y los grupos desfavorecidos.
- La promoción de la cultura como una palanca de cohesión social, el capital social, la libre expresión y la identidad, la memoria y el patrimonio, y una relación equilibrada entre ciudades y aldeas dentro de las jurisdicciones nacionales, y entre los asentamientos humanos y las zonas rurales más apartadas.
- El derecho a la ciudad requiere una mayor participación de todos los ciudadanos, en particular las mujeres, los grupos marginados y los pobres de las zonas urbanas.

## Ciudades y comunidades sostenibles: objetivo de desarrollo sostenible n.º 11



- ✔ La población urbana en el mundo aumenta y por eso las ciudades tienen un papel decisivo en la lucha contra el cambio climático.
- ✔ En los próximos decenios, el 95 % de la expansión urbana tendrá lugar en países en desarrollo.
- ✔ Para la mayoría de las personas el futuro será urbano, con algunos de los principales problemas que enfrentan los

➤ El derecho a la ciudad compone pilares que integran enfoque de género:

- 1 **Distribución de los recursos espacialmente justa.**
- 2 **Acción política:** se necesitan políticas específicas para garantizar que las mujeres, así como los grupos marginados, tengan acceso efectivo a la acción normativa.
- 3 **Diversidad social, económica y cultural:** es fundamental para la vida de la ciudad la utilización del espacio urbano, en particular para las mujeres en su labor productiva y reproductiva.

seres humanos—la pobreza, el cambio climático, la inasistencia sanitaria y la falta de educación.

- ✔ Muchas ciudades son también más vulnerables al cambio climático y a los desastres naturales debido a su elevada concentración de personas y su ubicación, por lo que reforzar la resiliencia urbana es crucial para evitar pérdidas humanas, sociales y económicas.

## CAPACIDAD INSTALADA DE GÉNERO EN LA FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS PARA EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE



Es clave contar con capacidad instalada de género para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres en el desarrollo de proyectos, programas, planes, estrategias y políticas para la gestión de cambio climático, en el marco del desarrollo urbano sostenible. ¿Por qué se necesita contar con capacidad instalada de género?

- ✔ **Trabajar directamente con mujeres o hacerlas beneficiarias exclusivas de determinados proyectos para la gestión del cambio climático,** mediante el desarrollo urbano sostenible, no significa que automáticamente se cuente con la capacidad para plantear propuestas frente a la desigualdad de género.
- ✔ **Las relaciones de género están siempre presentes, pero comprenderlas y diseñar estrategias para trabajar o intervenir sobre ellas** requiere experticia técnica para diseñar procesos y herramientas.
- ✔ Es clave contar con personas expertas en asuntos de género para garantizar una formulación, ejecución y evaluación que promuevan un avance hacia la igualdad de género y que, a la vez, aseguren una ejecución acorde con el enfoque de Acción sin Daño.

El enfoque de Acción sin Daño parte de la premisa de que ninguna intervención externa, realizada por diferentes actores humanitarios o de desarrollo, está exenta de hacer daño (no intencionado) a través de sus acciones. Su incorporación implica la reflexión por parte de los profesionales sobre aspectos como los conflictos emergentes durante la ejecución de las acciones, los mensajes éticos implícitos, las relaciones de poder y el empoderamiento de los participantes. Este enfoque se incorpora dentro de los procesos de seguimiento y monitoreo de las acciones, en aras de establecer cómo estas han incidido en personas, familias y comunidades frente a aspectos como la identidad y el tejido social.

### La vinculación de una persona experta en género permitirá:



Abordar la complejidad de la problemática planteada en el proyecto desde un análisis de género en el sector de vivienda, ciudad y territorio para abordar las necesidades, roles, intereses y capacidades de las personas participantes en el proyecto.



Capacitar al equipo del proyecto en conceptos básicos de género y lineamientos de Acción sin Daño que enriquezcan y dinamicen el desarrollo del proyecto y la vinculación de las mujeres y los hombres al mismo.

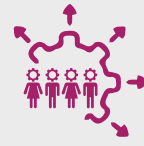


Diseñar e implementar protocolos para el manejo de situaciones en terreno, que permitan la realización de acciones de acuerdo con parámetros de Acción sin Daño.



Proyectar herramientas de registro de información para monitorear y evaluar indicadores de avance en la igualdad/equidad de género del proyecto.

## Cualificación de capacidades de género del equipo del proyecto



La composición interdisciplinaria de los equipos permite que los temas transversales derivados del vínculo entre género, vivienda, ciudad y territorio y la gestión del cambio climático sean desarrollados de manera más completa, ya que se analizan desde diferentes perspectivas.

- 1 Al conformar el equipo es importante atender la necesidad de desarrollar el componente social del proyecto, y dentro de este reconocer que las desigualdades de género limitan la productividad. No reconocer las diferencias en los roles, habilidades, necesidades e intereses de hombres y mujeres puede ocasionar pérdidas de insumos e ingresos y aumentar la inseguridad alimentaria y nutricional de las comunidades que participan en el proyecto.
- 2 Integrar los equipos técnicos desde el componente social con enfoque de género permite optimizar el abordaje de la formulación inicial, y del proyecto en general, a partir de las necesidades, roles, intereses y capacidades de las personas participantes, teniendo en cuenta que la vivienda, la ciudad y el territorio pueden plantear implicaciones significativas sobre las personas en situación de vulnerabilidad frente a los impactos del cambio climático, y que es crucial posicionar el sector desde los desarrollos del enfoque de género en aras del crecimiento y desarrollo de medios de vida para mujeres y hombres.

- 3 Es necesario destinar recursos y espacios para la capacitación y cualificación en análisis y perspectiva de género, ya que los conocimientos superficiales sobre el tema de género pueden desmotivar o generar resistencia al momento de desarrollar actividades específicas, teniendo en cuenta los cambios y las fluctuaciones en el sector vivienda, ciudad y territorio, lo cual supone oportunidades y retos para la gestión del cambio climático en los proyectos.

## Recursos de género de libre acceso en línea



Para brindar herramientas prácticas y aportar a la comprensión en los aspectos teóricos relativos a los temas de formulación, implementación, seguimiento y monitoreo en proyectos con integración del enfoque de género, es importante:



Ofrecer a los equipos nacionales, locales y territoriales instrumentos y herramientas metodológicas que desarrollen procesos de diagnóstico, caracterización y planeación de procesos con enfoque de género del sector vivienda, ciudad y territorio centrado en las personas. Se trata de enfatizar en las personas que participan del proyecto a partir de la intersección de los enfoques transversales de género, etnia, ciclo vital, discapacidad y territorial.



Desde el reconocimiento de los diferentes niveles de comprensión sobre el tema de género es necesario seleccionar guías, cartillas y documentos, paso a paso, para

- 4 La composición mixta de los equipos (hombres y mujeres) en algunas acciones puede tener más eco, producir menos desconfianza y generar puntos de entrada y anclaje del proyecto, al permitir una intersección con la diversidad y heterogeneidad de las personas en los diferentes contextos del sector vivienda, ciudad y territorio, poniendo de presente equipos con enfoques transformadores en el ámbito tradicional.





desarrollar actividades que integran el enfoque de género y las estrategias del sector, ilustrando los medios de vida en áreas específicas o programáticas de inversión relacionadas con la vivienda, la ciudad y el territorio, las dimensiones de género, la innovación y educación, la seguridad alimentaria, los mercados de productos e insumos, la financiación, la infraestructura, el agua, la tierra y la gestión de los recursos naturales. Es importante incluir módulos sobre monitoreo y evaluación para hacer seguimiento a los procesos de implementación del proyecto.

En una fase inicial de capacitación básica se proponen temas como enfoque de género, origen, concepto, definiciones y debates; género y desarrollo; marcos jurídicos y políticas públicas internacionales y nacionales de género; prevención de violencias basadas en género; empoderamiento y derechos de las mujeres; vínculo entre género, minería, energía y gestión del cambio climático; medios de vida, seguridad, riesgo y vulnerabilidad, y dimensiones socioculturales del sector vivienda, ciudad y territorio.



## CURSOS EN LÍNEA SOBRE GÉNERO:

 [Ciudades y Cambio Climático – Curso gratuito en línea](#)

 [Cursos gratuitos sobre género ofrecidos por ONU Mujeres.](#)



**Evalúe la capacidad factual del proyecto** y de la institución frente a la importancia del enfoque de género, que puede materializarse en asignación de recursos humanos y económicos para desarrollar la formulación.



**Alinee la propuesta del proyecto para la gestión del cambio climático** en relación con los planes institucionales.



**El proyecto puede requerir contar con una persona experta en asuntos de género** que tenga la capacidad de abordar la gestión del cambio climático en su intersección con el enfoque de género, específicamente para el sector vivienda, ciudad y territorio. De esa manera se podrán atender las necesidades, roles, intereses y capacidades de las mujeres y los hombres participantes en el proyecto.



## Recomendaciones para la conformación y cualificación del equipo del proyecto

La composición interdisciplinaria de los equipos permite que los temas transversales del proyecto para la gestión del cambio climático sean desarrollados de manera más completa, pues se analizan desde diferentes perspectivas.



Es importante, al conformar el equipo, reconocer la necesidad de atender el componente social del proyecto y, dentro de este, el enfoque transversal de género.



Integrar los equipos técnicos desde el componente social con enfoque de género permite optimizar el abordaje de la formulación y del proyecto a partir de las necesidades, roles, intereses y capacidades de las personas participantes.



Es necesario destinar recursos y espacios para la capacitación y cualificación en análisis y perspectiva de género, ya que los conocimientos superficiales sobre el tema de género pueden desmotivar o generar resistencia al momento de desarrollar actividades específicas.



La composición mixta de los equipos (hombres y mujeres) en algunas acciones puede tener más eco, producir menos desconfianza y generar puntas de entrada y anclaje del proyecto.

## COMUNICACIONES CON ENFOQUE DE GÉNERO



### ¿POR QUÉ DEBEMOS UTILIZAR LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO?



La opción por un lenguaje inclusivo de género, además de tener fundamentos lingüísticos, tiene objetivos sociales como el de democratizar el lenguaje y dar visibilidad social a los géneros femenino y masculino, para lograr de esta manera una sociedad más igualitaria y transparente desde el punto de vista del género lingüístico.<sup>1</sup>



A través del lenguaje se establece una estrecha relación con el pensamiento, que interpreta la realidad en la que vivimos, refleja lo que la sociedad es en cada momento y crea nuevas formas de expresión, según cual sea la sociedad en la que los hablantes desean vivir.



El sexismo lingüístico es el uso discriminatorio del lenguaje debido al sexo. Como afirma la lingüista Eulàlia Lledó, “el lenguaje no es sexista en sí mismo, sí lo es su utilización. Si se utiliza correctamente también puede contribuir a la visibilización de la mujer”.



El uso de lenguaje inclusivo de género en las comunicaciones escritas y verbales contribuye a la eliminación de estereotipos de género, sesgos sexistas y diversas

formas de discriminación que constituyen la base de la desigualdad.



Todo discurso, comunicación verbal o escrita, pieza comunicativa, etc., debe utilizar lenguaje inclusivo para evitar reforzar los sesgos y estereotipos de género u otros de naturaleza racista, xenofóbica, clasista y de cualquier otra naturaleza que promuevan discriminación, desigualdad o exclusión de personas, poblaciones o grupos.

### LA MUJER Y LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN. DECLARACIÓN DE BEIJING Y SU PLATAFORMA DE ACCIÓN

- 1 En septiembre de 1995 se aprueba la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción en la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, en la que 189 países, entre ellos Colombia, se comprometen a “garantizar la igualdad y la no discriminación ante la ley y en la práctica”, exponiendo la posibilidad de “revocar cualesquiera leyes restantes que discriminen por motivos de sexo y eliminar el sesgo de género en la administración de justicia”.
- 2 La importancia de esta conferencia para las comunicaciones radica en la inclusión del apartado J, referente a “La mujer y los medios de difusión”, que recomienda adoptar medidas para potenciar la participación y el reconocimiento de las mujeres en todos los campos, y como protagonistas fundamentales en la adopción de decisiones promoviendo así la igualdad de género.

<sup>1</sup> Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2016). *Guía del lenguaje inclusivo de género*. Gobierno de Chile.



## LEY 1257 DE 2008, ARTÍCULO 10, CAPÍTULO IV, MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN.

1 “El Ministerio de Comunicaciones [actualmente Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones] de Colombia, elaborará programas de difusión que contribuyan a erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas, a garantizar el respeto a la dignidad de la mujer y a fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, evitando toda discriminación contra ellas”.



## Uso de pronombres y determinantes sin género

**⚠ Evitar el uso de “las/los” para incluir a las mujeres**

Existen palabras y formulaciones que permiten incluir a las mujeres y los hombres por igual:



## Estrategias y recursos de lenguaje inclusivo



A continuación se presenta una adaptación de las estrategias y recursos que propone la [Guía del lenguaje inclusivo de género, formulada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes del Gobierno de Chile](#), cuyas formulaciones son muy prácticas y sencillas de interiorizar.

Usemos	en vez de
La población infante, infancia	Los niños y las niñas
Las personas jóvenes	Las mujeres y hombres jóvenes
La población	Los hombres y las mujeres
Las personas participantes	Las mujeres y hombres participantes
La participación de la	La participación de las vecinas y los vecinos
Las personas expertas	Las expertas y los expertos
Las personas trabajadoras	Las trabajadoras y trabajadores

Se puede sustituir el uso de “el, los, aquel, aquellos” seguidos por el relativo “que”:

Lo que no se debe usar	Lo que se debería usar
El que suscribe	Quien suscribe
Aquellos que vinieron a exposiciones	Quienes vinieron a exposiciones
Los que no cumplan con los requisitos	Quienes no cumplan con los requisitos
Los postulantes deberán portar carpetas	Cada postulante deberá portar carpetas

Lo que no se debe usar	Lo que se debería usar
“La gestión del cambio climático es responsabilidad de todos”	“La gestión del cambio climático es responsabilidad de toda la ciudadanía”
“... el universo de beneficiarios...”	“... el universo de la población beneficiaria...”
“... las iniciativas de los jóvenes colombianos en cuanto a la acción climática...”	“... las iniciativas de la juventud colombiana en cuanto a la acción climática...”
“... los participantes de la reunión...”	“... las personas participantes de la reunión...” “... quienes participaron en la reunión...” “... las mujeres y los hombres que participaron en la reunión...”
“... en caso de que su iniciativa sea seleccionada, los postulantes deberán...”	“... en caso de que su iniciativa sea seleccionada, las personas postulantes deberán...”
“... los trabajadores rurales...”	“... las personas trabajadoras rurales...” “... la comunidad trabajadora rural...”
“... el coordinador será nombrado por...”	“... la persona coordinadora será nombrada por...”

## Preguntas para revisar la correcta integración de enfoque de género en la estrategia de comunicaciones



¿Se ha desarrollado una estrategia de comunicación que informe a diferentes públicos sobre la existencia, progreso y resultados del proyecto desde una perspectiva de género?



¿La estrategia de comunicaciones tiene en cuenta que se requiere trabajar de forma diferenciada con la población?



¿La estrategia de comunicaciones desarrolla acciones, estrategias comunicativas y pedagógicas que contribuyan a una cultura libre de sexismo?



¿Se han desarrollado y visibilizado acciones institucionales como una oportunidad para transformar los imaginarios acerca del trabajo de las mujeres y reconocer sus aportes a través de sus narrativas y experiencias, lo cual aporta a la equidad de género?



¿Visibiliza a mujeres y hombres en sus diversidades en roles diferentes, para eliminar estereotipos?



¿Promueve desde la comunicación (texto e imagen) las relaciones equitativas, donde se evidencie que hombres y mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades?



¿Visibiliza en la estrategia de comunicaciones la diversidad de las mujeres y hombres (identidad de género diversas, ciclo vital, pertenencia étnica, ubicación geográfica, entre otros)?



## PARTE 2.

# INTEGRACIÓN DE ENFOQUE DE GÉNERO EN EL CICLO DE PROYECTO



## CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO CON SU ORIENTACIÓN HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO



### TENGA EN CUENTA



Sabemos que existe la desigualdad de género y que esta puede ser abordada en el ámbito de desarrollo urbano sostenible, de manera que los proyectos para la gestión del cambio climático del sector pueden aportar al avance hacia la igualdad de género.



Trabajar con comunidades para avanzar en la igualdad de género implica trabajar con las mujeres y con los hombres, de manera diferenciada.



El proceso de integración del enfoque de género será diferente para cada proyecto de vivienda, ciudad y territorio. Cada proyecto aportará en niveles diferentes al avance hacia la igualdad de género.



No existen criterios universales ni ideales para categorizar los proyectos de acuerdo con su orientación hacia la igualdad de género.



En esta guía se adaptan elementos del sistema de categorización de proyectos establecido por la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, 2015).



## Este sistema de categorización se sustenta sobre el hecho de que:



Algunos proyectos pueden estar explícitamente orientados a promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer: son objetivos centrales del proyecto.



De otros proyectos se puede esperar una contribución significativa a la igualdad de género y contar con múltiples puntos de entrada para integrar enfoque de género en actividades, sin que la igualdad de género o el empoderamiento de la mujer sea el objetivo principal.



Otros proyectos pueden contribuir de una manera limitada a la igualdad de género y, o, empoderamiento de la mujer.



Algunos proyectos no tendrán un potencial visible para contribuir a la igualdad de género y, o, empoderamiento de la mujer y, así, las dimensiones de género serán mínimas.



## Por lo tanto, al momento de formular el proyecto es fundamental:



Definir si el proyecto está comprometido con la promoción de la igualdad de género y, en caso afirmativo, hasta qué punto. Asimismo, brinda indicaciones para proceder de cara a aquellos proyectos que no tienen un potencial visible para contribuir a la igualdad de género y, o, al empoderamiento de la mujer.



Revisar los requerimientos del proyecto para lograr el nivel de compromiso deseado o, viceversa, de acuerdo con lo que ya se tiene establecido para el proyecto, definir el nivel de compromiso o pertinencia.



Cuando se establece que un proyecto tiene dimensiones mínimas de género, es muy importante dar cuenta de ello de manera explícita; así, al hacerlo, la entidad formuladora del proyecto reconoce la importancia de integrar enfoque de género para avanzar hacia la igualdad de género, pero aclara que, en este caso específico, las dimensiones de género son mínimas.



## LO IDEAL: CAPACIDAD INSTALADA DE GÉNERO

**LO IDEAL SIEMPRE SERÁ** que el equipo del proyecto cuente con el apoyo de una persona experta en temas de género para llevar a cabo la categorización de género del proyecto. Este paso permite aclarar el horizonte específico de igualdad de género al cual apunta el proyecto, y a partir de allí poder formular objetivos, resultados, indicadores, actividades, etc., con enfoque de género.

### El sistema plantea cuatro posibles categorías para los proyectos



**Orientados hacia la igualdad de género.**

**Con dimensiones de género significativas.**

**Con dimensiones de género limitadas.**

**Con dimensiones de género mínimas.**



## ¿Cómo proceder?



Revise, con el apoyo de la persona experta en género, la definición de cada categoría, así como sus requerimientos.



Establezca, en conjunto con el equipo de formulación, cuál es la más apropiada para el proyecto.



Tenga en cuenta los requerimientos que propone este sistema y continúe con el desarrollo de esta guía.

## PROYECTOS ORIENTADOS HACIA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Definición	¿Qué debe incluir el proyecto?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos que tienen como objetivo principal la igualdad entre los géneros y, o, el empoderamiento de la mujer.</li> <li>• Proyectos que abordan explícitamente las cuestiones de género que se han identificado mediante un análisis de género.</li> </ul> <p>Así, los proyectos de esta categoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se dirigen a mujeres u hombres que tienen necesidades especiales, están en situación de desventaja o sufren discriminación.</li> <li>• Enfocan todas las actividades en la creación de servicios/capacidades específicas para cada género o de relaciones más equitativas entre mujeres y hombres (por ejemplo, se medirá por el grado de acceso a los medios de producción o a los puestos de toma de decisión).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar análisis de género.</li> <li>➤ Se debe asegurar que el objetivo y los resultados clave del proyecto aborden una o más cuestiones de género claramente definidas.</li> <li>➤ Diseñar productos y actividades centrados en el género para abordar las cuestiones de género identificadas.</li> <li>➤ Formular objetivos, indicadores y una base de referencia que tengan en cuenta el género para supervisar y evaluar los resultados en materia de igualdad entre los géneros.</li> <li>➤ Consultar y hacer participar a grupos, asociaciones o interesados centrados en la mujer o el género en todas las fases del ciclo del proyecto.</li> <li>➤ Se debe procurar que las disposiciones de gestión y ejecución de los proyectos (es decir, la composición del personal del proyecto y del comité del proyecto) sean equilibradas en cuanto al género.</li> <li>➤ Asegurarse de que el proyecto cuente con al menos una persona experta en asuntos de género para la formulación, ejecución y evaluación.</li> <li>➤ Realizar jornadas de sensibilización/capacitación sobre enfoque de género a todo el personal del proyecto. Esta actividad la debe desarrollar la persona experta en asuntos de género del equipo.</li> </ul>

## PROYECTOS CON DIMENSIONES DE GÉNERO SIGNIFICATIVAS

Definición	¿Qué debe incluir el proyecto?
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuertemente vinculados con aspectos relacionados con el género y se espera que contribuyan significativamente a la igualdad de género y, o, al empoderamiento de la mujer.</li> <li>• Múltiples puntos de entrada para las actividades de incorporación de la perspectiva de género y la acción afirmativa, pero no establecen explícitamente la igualdad entre los géneros y, o, el empoderamiento de la mujer como su objetivo principal.</li> <li>• Más bien, la igualdad entre los géneros o la potenciación de la mujer es un objetivo secundario y el proyecto tiene los correspondientes resultados e indicadores que miden cómo se avanzará en la igualdad entre los géneros.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Realizar análisis de género.</li> <li>➤ La igualdad de género y, o, el empoderamiento de la mujer es un resultado clave de un área temática del proyecto (p. ej. empoderamiento económico de la mujer).</li> <li>➤ El 50 % de productos tienen actividades orientadas a promover la igualdad de género y, o, el empoderamiento de la mujer.</li> <li>➤ Diseñar e incluir productos y actividades para abordar las cuestiones de género identificadas.</li> <li>➤ Formular objetivos, indicadores y una base de referencia que tengan en cuenta las cuestiones de género para monitorear y evaluar los resultados en materia de igualdad de género.</li> <li>➤ Asignar recursos financieros suficientes para las actividades propuestas en materia de género.</li> <li>➤ Garantizar que mujeres y hombres puedan aportar a las actividades del proyecto, acceder y participar en ellas (el objetivo es que al menos el 40 % de cualquier sexo esté representado).</li> <li>➤ Consultar y hacer participar a grupos, asociaciones o interesados centrados en la mujer/el género.</li> <li>➤ Procurar que las disposiciones de gestión y ejecución de los proyectos (es decir, la composición del personal del proyecto y del comité del proyecto) sean equilibradas en cuanto al género.</li> </ul>

## PROYECTOS CON DIMENSIONES DE GÉNERO LIMITADAS

Definición	¿Qué debe incluir el proyecto?
<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuyen a la igualdad de género y, o, al empoderamiento de la mujer de manera limitada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las cuestiones de género, ya sea en una evaluación de impacto ambiental y social o mediante un análisis de género.</li> <li>20 % de los productos tienen actividades que promueven la igualdad entre los géneros y, o, el empoderamiento de la mujer, incluidos indicadores que tengan en cuenta el género y el presupuesto correspondiente, o que por lo menos un indicador de cada producto del proyecto se refiera al género de alguna manera.</li> <li>Diseñar e incluir productos y actividades para abordar las cuestiones de género identificadas.</li> <li>Formular objetivos, indicadores y una base de referencia sensibles a género.</li> <li>Asignar recursos financieros suficientes para los componentes de género del proyecto.</li> </ul>

- Asegurarse de que el proyecto cuente con al menos una persona experta en asuntos de género para la formulación, ejecución y evaluación.
- Realizar jornadas de sensibilización/capacitación sobre enfoque de género a todo el personal del proyecto. Esta actividad la debe desarrollar la persona experta en asuntos de género del equipo.

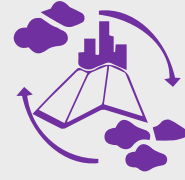
## PROYECTOS CON DIMENSIONES DE GÉNERO MÍNIMAS

Definición	¿Qué debe incluir el proyecto?
<ul style="list-style-type: none"> <li>No tienen un potencial visible para contribuir a la igualdad de género y, o, al empoderamiento de la mujer.</li> <li>No se espera que las mujeres y los hombres se vean afectados de manera diferente por el proyecto (en cuanto a sus derechos, necesidades, funciones, oportunidades, etc.).</li> <li>Apenas hay puntos de entrada para las actividades de incorporación de la perspectiva de género y la acción afirmativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incluya una descripción de las razones por las que no se espera que el proyecto contribuya notablemente a la igualdad de género y, o, al empoderamiento de la mujer. Por ejemplo, el proyecto no tiene contacto directo con comunidades o el proyecto no afecta directamente ni determina la utilización de los recursos, bienes o servicios a los que tienen acceso las mujeres y los hombres.</li> <li>Procurar que las disposiciones de gestión y ejecución de los proyectos respeten los principios de la igualdad de género y la igualdad de oportunidades (es decir, que la composición del personal de los proyectos y de los comités de proyectos esté equilibrada en cuanto al género).</li> <li>Procurar que tanto mujeres como hombres puedan aportar insumos, acceder y participar en las actividades del proyecto dentro de su limitado alcance.</li> </ul>

- Poseen solo unas pocas dimensiones de género, y los puntos de entrada para las actividades de incorporación de la perspectiva de género y la acción afirmativa son poco frecuentes.

- Asegurar que mujeres y hombres puedan aportar a las actividades del proyecto, acceder y participar en ellas (el objetivo es que al menos el 40 % de cualquier sexo esté representado).
- Consultar y hacer participar a grupos, asociaciones o interesados centrados en la mujer/el género.
- Asegurarse de que el proyecto sea revisado por una persona experta en asuntos de género para la formulación, ejecución y evaluación.
- Realizar jornadas de sensibilización/capacitación sobre enfoque de género a todo el personal del proyecto. Esta actividad la debe desarrollar la persona experta en asuntos de género.

# Contexto y antecedentes del proyecto con enfoque de género en desarrollo urbano sostenible en la gestión del cambio climático



## MENSAJES CLAVES



Realizar un contexto con enfoque de género, teniendo como ejes el desarrollo urbano sostenible y su intersección con el cambio climático, implica revisar y hacer explícitas varias dimensiones de la realidad de género, dentro de las cuales destacan:



La desigualdad de género estructural que caracteriza el desarrollo y la vivencia de hombres y mujeres en el ámbito urbano.



Las consecuencias del cambio climático sobre las ciudades en términos de su vulnerabilidad, riesgo y capacidad de adaptación.



Los elementos de desarrollo urbano sostenible que dan marco a las acciones que se van a llevar a cabo para reducir el riesgo, aumentar la capacidad adaptativa, cerrar la brecha de género y promover espacios incluyentes, etc.



Los procesos de planificación y diseño urbanos tienen una relación directa con las estructuras y comportamientos que definen nuestras sociedades y que a menudo reflejan y refuerzan las desigualdades que existen en ellas.



Las ciudades van más allá de sus edificaciones e infraestructura: son un conjunto de relaciones que van a dibujar un modelo social, dinámicas de convivencia y condiciones materiales que permiten implementar los planes de la vida y los sueños de quienes viven en ellas.



**TENGA EN CUENTA QUE:** las ciudades funcionan mejor para los hombres heterosexuales, sanos y cisgénero, que para las mujeres, las niñas, las minorías sexuales y de género y las personas con discapacidad. Esta realidad debe ser asumida desde una perspectiva de transformación para lograr ciudades incluyentes.

## RECOMENDACIONES PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CONTEXTO Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO



La formulación del contexto, así como los antecedentes de las iniciativas, propuestas o proyectos para la gestión del cambio climático con enfoque de género deben considerar las construcciones culturales y los comportamientos sociales.

- ✓ En la redacción tenga en cuenta las conductas, actividades y funciones de las mujeres y los hombres, culturalmente construidas de forma que a partir de allí se expongan elementos que luego pueden ser abordados mediante ejercicios de teorías del cambio o marco lógico.
- ✓ Reconozca que las relaciones de género son socialmente construidas y, por lo tanto, transformables; no proceden de la biología ni son necesariamente armoniosas; al contrario, pueden ser de oposición y conflicto.
- ✓ Evidencie las desigualdades de género, tanto en el contexto, como en los antecedentes.
- ✓ Aborde las relaciones sociales territoriales establecidas en tiempo y espacio determinados demográficamente para la iniciativa.
- ✓ Describa los roles y comportamientos asignados socialmente a hombres y mujeres, y estos en relación con las características demográficas del territorio.

- ✓ Visibilice las características diferenciales y específicas que permiten el reconocimiento de la desigualdad social, que en ocasiones va más allá de la dimensión económica o la estratificación social.
- ✓ En los antecedentes, desarrolle aspectos relacionados con el sistema de parentesco, la familia, el mercado de trabajo segregado por sexos o las características específicas del sistema educativo y la política económica, enfatizando en la estructuración de relaciones asimétricas de poder entre los hombres y las mujeres que anteceden una distribución desigual de conocimientos, propiedad e ingresos, responsabilidades y derechos entre unas y otros.
- ✓ Incluir las agendas territoriales de las mujeres frente al cambio climático en las caracterizaciones socioterritoriales. Haga una lectura de la propuesta del proyecto para la gestión del cambio climático que considere las particularidades en el desarrollo urbano sostenible en relación con los planes institucionales (estratégicos y operativos), así como de las actividades y experiencias de intervención con enfoque de género.

**Para el caso del sector de vivienda, ciudad y territorio, consulte Organización de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HÁBITAT).**



### TENGA EN CUENTA QUE:

Tomando al hombre sano y trabajador como usuario “neutro” de la ciudad, los planificadores y diseñadores masculinos —intencionadamente o no— crearon espacios urbanos que atendían a sus necesidades, al tiempo que reflejaban y perpetuaban las desigualdades de género de su sociedad: una que designaba a los hombres como sostén de la familia, con pleno acceso al ámbito público, a la tierra y a la vivienda; y a las mujeres como cuidadoras, relegadas al ámbito privado del hogar y privadas de los bienes basados en la tierra (Fainstein y Servon, 2005; Moser, 1993).

Los entornos urbanos de todo el mundo se convirtieron en productos y motores de los roles y desigualdades de género, con los lugares de trabajo separados de las viviendas; la movilidad de los trabajadores masculinos priorizada sobre la de las cuidadoras femeninas; y las mujeres (y las minorías sexuales y de género) con la sensación de que no pertenecen al ámbito público: que el espacio no es suyo.

Así, en el desarrollo de la formulación tendrán sustento actividades, herramientas o recursos que puedan relacionarse con acceso a los alimentos, a los cargos políticos o a la tierra, una mayor movilidad física, menos responsabilidades en términos de autocuidado y del cuidado de otras personas, una posición privilegiada en términos de control del trabajo —sobre todo,

del trabajo de las mujeres— y una sexualidad menos confinada.

- En la medida en que este planteamiento en términos de contexto y antecedente se desarrolle, es probable que se alivianen las resistencias a la idea de que las desigualdades de género existen, son construidas socialmente y, en consecuencia, pueden ser desafiadas y transformadas.
- Es importante señalar que el hecho de analizar la realidad “desde el género” no implica considerar a todas las mujeres como iguales. Aunque las mujeres comparten experiencias, fuerzas y obstáculos que les otorgan necesidades e intereses comunes —los cuales pueden, en determinadas circunstancias, propiciar su unidad como grupo—, las formas de subordinación social, económica y de vulnerabilidad son tan complejas y están tan individualizadas como las personas que las sufren.



### TENGA EN CUENTA QUE:

El alto peso económico y poblacional de las ciudades en América Latina y el Caribe hacen que la urbanización y el desarrollo urbano sean temas centrales del desarrollo sostenible de nuestros países.

Las ciudades tienen, a menudo, mayores desigualdades económicas que los países promedio. Las grandes desigualdades se encuentran en pequeñas ciudades de África y América Latina.

Esta realidad reduce la libertad de movimiento de las mujeres y las niñas y su capacidad de participar en la escuela, el trabajo y la vida pública. Limita su acceso a los servicios esenciales y el disfrute de oportunidades culturales y de ocio. Asimismo, repercute negativamente en su salud y bienestar.

La experiencia de las mujeres en la ciudad no ha sido tomada en cuenta como conocimiento dentro de la planificación y el proyecto urbano. El rol del género femenino ha abocado históricamente a las mujeres, y todavía hoy en día a una mayoría, a la realización casi exclusiva de las tareas derivadas del cuidado y atención de los hogares y las personas.



**Recuerde que si está bien planificada y bien gestionada, la urbanización puede ser un instrumento poderoso para lograr el desarrollo sostenible, tanto en los países en desarrollo como en los países desarrollados.**



## Preguntas orientadas a la construcción del contexto y antecedentes del proyecto



¿Cuántas mujeres/hombres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa habitan en el territorio?



¿Qué problemáticas se identifican en el territorio con respecto a la desigualdad de género?, y ¿cómo afectan a hombres, mujeres, personas con orientación sexual e identidad de género diversa, niños y niñas, personas con discapacidad y con pertenencia étnica?



¿Existen políticas locales con enfoque de género? ¿A través de qué oficinas/instituciones? ¿Qué rutas existen para atender las necesidades y problemáticas de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa?





¿El Plan de Desarrollo municipal y departamental expone las brechas de género existentes? En estos ¿se han identificado visiones, expectativas, obstáculos y necesidades de mujeres y hombres? ¿Existe información desagregada por sexo, etnia y edad?



¿El municipio cuenta con recursos disponibles para promover la igualdad de género? ¿En qué áreas? (ej., salud, educación, desarrollo social/económico, prevención y atención de violencias basadas en género, acceso al trabajo).



¿Qué organizaciones sociales de mujeres o redes sociales existen en el territorio?



¿Los espacios de participación local cuentan con mujeres? ¿Qué espacios de participación existen y en cuáles participan activamente mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa?

segmento poblacional, lo que las hace particularmente vulnerables.



- **El desastre climático puede hacer que las mujeres pierdan la tenencia y renuncien a activos económicos, para quedar atrapadas en un ciclo de vulnerabilidad.**
- **Las catástrofes destruyen las viviendas y los medios de subsistencia, lo que hace que muchas mujeres pierdan los ingresos del trabajo a domicilio y, a menudo, la tenencia de la tierra.**

“Los impactos del cambio climático magnifican las diferencias de género y de raza, y atacan principalmente y con más frecuencia a las minorías y mujeres pobres. Se produce entonces un ciclo vicioso por el cual los grupos marginados soportan las mayores cargas del cambio climático, y por eso no pueden salir de la pobreza y siguen siendo vulnerables ante futuros.”

## Información sobre el contexto mundial y colombiano



El informe mundial sobre asentamientos humanos de 2011 realizado por ONU-Hábitat con el apoyo de Earthscan, brinda importantes elementos contextuales que permiten entrever aspectos clave para comprender los impactos diferenciales del cambio climático sobre los hombres y las mujeres en el contexto del desarrollo urbano sostenible (ONU Habitat, 2011):

- ✓ Los riesgos y peligros generados en las poblaciones como consecuencia del cambio climático afectan de manera diferente a los diversos sectores poblacionales.
- ✓ Al realizar análisis para determinar la capacidad de una población de adaptarse a los efectos del cambio climático es fundamental tener en cuenta factores asociados al género en su intersección con factores de capital humano, económico, físico, natural y social.
- ✓ Las evidencias demuestran que las mujeres, los ancianos, las niñas y los niños son especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático en las poblaciones de orden urbano o rural. Adicionalmente, las mujeres suelen tener asignado el rol de cuidadoras y responsables de este

### ASUMIR UNA NUEVA AGENDA URBANA IMPLICA

- ✓ **Cambiar paradigmas del planeamiento urbanístico:** históricamente ha prevalecido la discriminación al rol de la mujer, tanto desde el modelo de diseño de ciudad como de políticas públicas.
  - » Las ciudades y centros poblados suelen omitir las necesidades específicas de las mujeres a la hora realizar el planeamiento urbanístico. Los diseños de las ciudades no asumen las necesidades específicas de seguridad requerida por las mujeres para poder transitar libremente, así como las necesidades específicas de accesibilidad para transitar con artefactos auxiliares, como los coches de bebé.

- ✓ **Comprender y asumir que el urbanismo influye directamente en la accesibilidad** de los diferentes grupos sociales a las oportunidades de empleo, servicios y equipamientos.
  - » Las posibilidades de acceso al trabajo para las mujeres están siempre directamente influenciadas e impactadas por el tiempo que deben dedicar a desplazamientos. Las mujeres cabeza de familia deben realizar varios desplazamientos.
- ✓ **Valerse del enfoque de género para evidenciar las relaciones desiguales** entre mujeres y hombres como sujetos sociales, que tienen diferentes aspiraciones sobre un espacio urbano, que no es neutral al género.

- » Las percepciones, necesidades y expectativas son diferentes para los hombres y las mujeres en la vivencia urbana y en las poblaciones rurales. Comprender esas diferencias y poder integrarlas en la planeación y en el diseño implica un aumento en la calidad de vida.

**✓ Evidenciar que las mujeres son las principales usuarias del transporte público y de los equipamientos urbanos** debido a la brecha salarial existente con respecto a los hombres. Dependen más de estos servicios públicos.

En los centros urbanos de los países en desarrollo cuya configuración espacial es segmentada, con grandes zonas de periferia en condiciones de pobreza, los grandes desplazamientos con tiempos largos de traslado impactan negativamente la calidad de vida, las oportunidades de empleo e implican diferencias significativas en los gastos de

transporte. Esta realidad es particularmente determinante para los sectores poblacionales más vulnerables y, en particular, para las mujeres de escasos recursos que tienen asignado el cuidado de otras personas.

- » “En los esfuerzos hacia ciudades más eficientes e igualitarias, no se debe dejar de lado que los hombres y las mujeres tienen necesidades diferentes con respecto a los bienes y servicios urbanos y existen diferencias de género en los patrones de movilidad en la ciudad y en el uso de los espacios públicos. Promover ciudades más igualitarias debe, por lo tanto, reconocer e integrar en su proceso de planificación y toma de decisiones la perspectiva de género” (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2017).

construir una red de acción colectiva entre todo el tejido urbano, que pasa por los gobiernos locales y por un comité interinstitucional. Al superar la visión de que todo debe ser nacional, podremos avanzar en este compromiso.

- En las ciudades de América Latina y el Caribe persiste el desafío para aprovechar los beneficios que el contexto urbano puede ofrecer para impulsar actividades intensas en conocimiento e innovación, creando también oportunidades para mejorar la productividad y calidad de empleo y para cerrar las desigualdades de género.
- En Colombia, el 76 % de la población total habita espacios urbanos, en tan solo el 0,3 % del territorio nacional, que demanda más del 75 % de los recursos, lo que redundará en una carga cada vez más pesada sobre nuestro medioambiente.
- Las mujeres pobres, especialmente las que viven en los barrios pobres, tienden a concentrarse en bajos salarios, baja cualificación y con frecuencia en casa o en puestos de trabajo basados en los sectores informales. También se enfrentan a barreras únicas para acceder a la salud y otros servicios, que les niegan así las ventajas generalmente observadas en vivienda urbana.
- El acceso precario a servicios básicos en muchos contextos informales también impacta negativamente el tiempo dedicado a tareas domésticas en estos hogares, lo que puede afectar el uso de tiempo de las mujeres en particular (ONU-Hábitat, 2013).

- Las desigualdades territoriales se están agravando, con una dramática concentración de desventajas en lugares y personas específicas. Las áreas urbanas aparecen cada vez más como epicentros de crisis, inseguridad y violencia, que alimentan el desplazamiento y la migración forzada.
- La falta de instalaciones sanitarias separadas por sexo en las escuelas, incluidas las de los asentamientos informales, puede hacer que las niñas pierdan clases o abandonen la escuela en la adolescencia.
- La carencia de figuras femeninas en las señales es una dimensión más que nos revela que, bajo la apariencia de universalidad en la concepción de la ciudad, hay un orden androcéntrico que se reproduce con la falsa neutralidad.
- Las altas desigualdades laborales en términos de género (salario, calidad del empleo y posiciones de influencia) también se reproducen en el contexto urbano (OIT, 2013). Las mujeres están sobrerrepresentadas en el grupo que se sitúa fuera del mercado del trabajo y subrepresentadas entre quienes tienen empleo, siendo la carga en el cuidado de la familia la principal explicación (OIT, 2013).
- Las mujeres reciben menor remuneración por su trabajo respecto a los hombres, situación que se acentúa en América Latina y el Caribe a medida que aumenta la edad de estas. Las mayores brechas se registran en el trabajo por cuenta propia, donde los ingresos de las mujeres son algo más de la mitad (57 %) de los masculinos, mientras que el ingreso promedio de las asalariadas en las microempresas es equi-

## CIFRAS Y DATOS SOBRE LA DESIGUALDAD EN RELACIÓN CON EL DESARROLLO URBANO



- Según estudios hechos en Gran Bretaña, la sensación de inseguridad que sufren las mujeres hace que muchas eviten salir por la noche y que modifiquen su recorrido a pie por la ciudad.

- Más del 81 % de la población de América Latina vive en ciudades y se prevé que la cifra siga en aumento. Por eso, hacer de ellas espacios seguros para las mujeres y las niñas es una tarea cada vez más urgente. Lograrlo significa





## OBJETIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

### RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE OBJETIVOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Para que un proyecto de desarrollo urbano sostenible en intersección con la gestión del cambio climático tenga realmente integrado el enfoque de género es indispensable que este se plasme en los objetivos que pueden hacer referencia a una meta

valente al 88 % de los ingresos de los hombres (CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT; 2013). Lo anterior da muestra de los vínculos entre empleo, informalidad y desigualdades de género. En las últimas décadas se ha evidenciado una tendencia a la disminución de dicha brecha en la mayoría de los países de la región. En promedio, en 1990 ellas ganaban el 59 % de lo percibido por los hombres; en el 2000, un 67 %, y en 2010, un 78 %. Sin embargo, incluso a este ritmo se requerirían más de 75 años para cerrar la brecha (OIT, 2011). Este avance se debe a políticas e instituciones de protección social, al salario mínimo y al aumento de la matrícula de mujeres en educación secundaria y superior.

- Las mujeres jóvenes (menores de 30 años) han sobrepasado a los hombres, tanto en términos de logros educativos como de matrícula escolar en toda la región, excepto en los casos de Bolivia, Guatemala y Haití (CEPAL, FAO, ONU Mujeres, PNUD, OIT; 2013). En este contexto, los gobiernos subnacionales pueden tener un rol importante en el diseño y aplicación de programas de protección social y servicios locales que promuevan la igualdad de género.

como aporte a la igualdad de género o al desarrollo de procesos que posibiliten cambios funcionales o estructurales en términos de la reorganización y mejora de las relaciones de género.

#### Al momento de formular los objetivos, es necesario tener en cuenta:

- ✔ Los grupos o personas a los que van dirigidos.
- ✔ Las necesidades prácticas e intereses estratégicos de las mujeres que pretende satisfacer.
- ✔ Las consecuencias de las mejoras y cambios que producirá el proyecto en mujeres y hombres desde



#### TENGA EN CUENTA QUE:

##### La Nueva Agenda Urbana plantea:

- » Fomentar un desarrollo urbano y rural centrado en las personas, que proteja el planeta y tenga en cuenta la edad y el género, así como hacer realidad todos los derechos humanos y libertades fundamentales, que faciliten la convivencia, pongan fin a todas las formas de discriminación y violencia y empoderen a todas las personas y comunidades, permitiendo al mismo tiempo su participación plena y significativa.
- » Promover un entorno seguro, saludable e inclusivo en las ciudades y los asentamientos humanos que permita a todos vivir, trabajar y participar en la vida urbana sin temor

a la violencia y la intimidación, teniendo en cuenta que las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes y las personas en situaciones vulnerables suelen verse especialmente afectadas.

- » Aceptar la diversidad en las ciudades y los asentamientos humanos, fortalecer la cohesión social, el diálogo intercultural y la comprensión, la tolerancia, el respeto mutuo, la igualdad de género, la innovación, el espíritu empresarial, la inclusión, la identidad, la seguridad y la dignidad de todas las personas, así como fomentar la habitabilidad y una vibrante economía urbana.
- » Promover, según corresponda, el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todos y las oportunidades de subsistencia en las ciudades y los asentamientos humanos, prestando especial atención a las necesidades y posibilidades de las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales, los refugiados, los desplazados internos y los migrantes.
- » Reconocer la contribución de los pobres que trabajan en el sector no estructurado de la economía, particularmente las mujeres, incluidos los trabajadores no remunerados, domésticos y migrantes, a las economías urbanas, teniendo en cuenta las circunstancias nacionales.
- » Promover enfoques participativos que tengan en cuenta la edad y el género en todas las fases de los procesos de planificación y elaboración de políticas urbanas y territoriales, desde la formulación de conceptos hasta su diseño, presupuestación, ejecución, evaluación y examen.

- » Apoyar la instauración de redes bien diseñadas de calles y otros espacios públicos seguros, ecológicos y de calidad, que sean accesibles para todos y estén libres de delincuencia y violencia, en particular libres de acoso sexual y violencia por razón de género.
- » Promover las iniciativas de desarrollo de la capacidad para empoderar y fortalecer las aptitudes y capacidades de las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes, las personas de edad y las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y las comunidades locales, así como de las personas en situaciones vulnerables.
- » Poner las tecnologías de la información y las comunicaciones al alcance del público, incluidas las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad y las personas en situaciones de vulnerabilidad para que puedan desarrollar y ejercer su responsabilidad cívica, de forma que se amplíe la participación, se fomente la gobernanza responsable y se aumente la eficiencia.

**El Derecho a la ciudad y ciudades para todos, plantea:**

- » Elaborar programas de capacitación de mujeres para aumentar y mejorar su participación y liderazgo.
- » Garantizar el acceso a los servicios públicos y la justicia para todos los actores sociales, especialmente para las mujeres y los grupos tradicionalmente marginados.
- » Formular y aplicar políticas y estrategias que respondan a las necesidades de la mayoría de los pobres de las zonas urbanas, en particular las mujeres y los grupos vulnerables, que les permitan participar en las economías.
- » Establecer o fortalecer las instituciones que crean capacidades entre las mujeres y los grupos vulnerables con aptitudes aprovechables para mejorar sus posibilidades de empleo en los sectores estructurado y no estructurado.
- » Diseñar programas para empoderar a las mujeres y los jóvenes de modo que puedan acceder a un trabajo decente y a las finanzas.

**ELEMENTOS RELATIVOS A LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS OBJETIVOS DE UN PROYECTO**



Es importante establecer objetivos de género en los proyectos para el desarrollo urbano sostenible porque:



Sitúa a las personas en el núcleo de la toma de decisiones del proyecto, en la medida en la que subraya la necesidad de fundamentar y evaluar cualquier acción según su impacto sobre la situación concreta de las mujeres y los hombres, con sus particulares funciones y necesidades.



Sitúa en la agenda del proyecto facetas importantes de la vida de las mujeres y de los hombres, facetas que pueden no haber sido atendidas en el pasado y que resultan sustantivas como aporte a la construcción de la igualdad de género.



Pone de manifiesto tanto a mujeres como a hombres y reconoce la responsabilidad compartida de ambos en la eliminación de desequilibrios existentes en la sociedad.



Visibiliza la problemática de la desigualdad de género en la cultura dominante de la sociedad y presenta la inequidad de género como un problema



social importante con implicaciones para todas y todos y para el desarrollo de la sociedad.

Reconoce que los desequilibrios existentes entre mujeres y hombres no pueden combatirse eficientemente sin el interés, la implicación y el compromiso del sistema político y de la propia sociedad.



Permite promover la creación o protección de una red de espacios públicos verdes, accesibles y seguros en toda la región metropolitana, de diversos tamaños y usos, a fin de ofrecer oportunidades suficientes y convenientes para el esparcimiento, el juego y el ejercicio, y ayudar a mitigar los efectos negativos del cambio climático y la contaminación atmosférica, que a menudo pesan sobre las mujeres y las niñas, en particular como principales cuidadoras.



Promueve la restauración y rehabilitación las vías fluviales y las masas de agua contaminadas con el fin de reducir la exposición a riesgos para la salud, en particular para las mujeres y los niños que podrían pasar más tiempo en las zonas residenciales de las zonas de periferia.



Desarrolla estrategias para ampliar los sistemas de transporte público sostenible a los barrios de las zonas periféricas para mejorar la inclusión y la participación en la vida pública de las mujeres, las minorías sexuales y de género y las personas con discapacidad, especialmente en ciudades en las que las zonas de bajos ingresos se encuentran fuera del perímetro principal.



Integra las consideraciones relativas al transporte y al uso de la tierra para reducir el número de vecindarios o asentamientos con acceso limitado a oportunidades económicas, servicios o infraestructura



dentro de la región metropolitana, facilitando así el equilibrio entre el trabajo de cuidado y la actividad económica.

Brinda insumos para planear la creación de una amplia gama de espacios verdes (incluidos parques de bolsillo, plazas y parques regionales) en las proximidades de las zonas residenciales para ofrecer oportunidades de juego, recreación y ejercicio, promover intercambios entre los diversos grupos de usuarios y mitigar los efectos negativos del cambio climático y la contaminación atmosférica que suponen una carga particular para las mujeres y otros cuidadores primarios.



**Movilidad:** es fundamental para el desarrollo urbano. Un sistema de transporte diseñado con participación ciudadana y enfoque de género ahorra tiempo en los desplazamientos, propende por la seguridad y la articulación de la vida laboral con la doméstica y se enfoca, sobre todo, en las mujeres.



**Vivienda:** históricamente ha estado estructurada con base en las necesidades de las familias tradicionales. Los cambios en las estructuras familiares requieren una adecuación más personalizada, con diseños que respondan a las necesidades de cualquier familia.



**Representatividad y señalización urbana:** se pretende visibilizar a la mujer en las ciudades potenciando la nomenclatura de calles, plazas, etc., con nombres de mujeres relevantes en la historia de cada ciudad, además de promover la señalización urbana igualitaria y el control de elementos publicitarios discriminatorios.



**Participación ciudadana:** las mujeres son las usuarias con mayor conocimiento del espacio urbano, por lo que es de vital importancia promover la plena participación ciudadana en cuestiones urbanísticas, para que de esta forma se mejore la calidad de vida de pequeños y mayores, siempre con perspectiva de género.

## ALGUNAS ÁREAS SOBRE LAS CUALES SE PUEDEN GENERAR OBJETIVOS DE GÉNERO EN EL MARCO DEL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE



**Urbanismo de proximidad** con pequeños equipamientos deportivos, culturales, sanitarios, etc., cercanos a las zonas de trabajo para así compatibilizar la vida laboral con la vida personal y mejorar la calidad de vida.



**Garantizar la seguridad** de los espacios urbanos con una adecuada iluminación, señalización e

identificación de los espacios. Eliminar espacios inseguros para la mujer y crear corredores seguros.



**Espacio público y accesibilidad:** crear infraestructuras, espacios urbanos y equipamientos que se adecuen a las necesidades de las personas, ofrezcan un mobiliario urbano pensado en la cercanía a zonas infantiles y mejoren la accesibilidad mediante aceras y rampas más amplias.



## Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en los objetivos




¿Este proyecto propone mejorar la condición o posición de la mujer como un elemento clave del desarrollo urbano sostenible o de personas con orientación sexual e identidad de género diversa en el contexto donde se desarrolla el proyecto?





¿Se identifican acciones referidas a cambios en las relaciones de género y en los roles en el sector, área o territorio por intervenir?





¿Se identifican acciones referidas a la autonomía, empoderamiento, visibilización o valoración de la mujer o de personas con orientación sexual e identidad de género diversa?

 ¿Se dirigen acciones que beneficien a las mujeres o a personas con orientación sexual e identidad de género diversa debido a sus derechos?

 ¿Se plantean propuestas que reconozcan problemas específicos de las mujeres, los hombres o personas con orientación sexual e identidad de género diversa que sean resultado de las relaciones de género existentes buscando su transformación?

 ¿Existen acciones referidas a los hombres en tanto género masculino? ¿Se trata de incorporar a los hombres en roles tradicionalmente asignados solo a las mujeres?

 ¿Se proyectan acciones referidas a cambios de actitudes y creencias machistas que denigran a la mujer?

 ¿Busca corregir los desequilibrios de género y atender las necesidades de mujeres y hombres?



## ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO




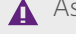
### RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CON ENFOQUE DE GÉNERO


La formulación de actividades de género en el desarrollo urbano sostenible impulsa la mejora, el desarrollo y la evaluación de los proyectos, de modo que se incorpora en la planeación la perspectiva de igualdad y equidad.


Las actividades de género pueden apuntar a:


-  Cambios funcionales y estructurales: reorganización, mejora, desarrollo y evaluación de los procesos culturales y sociales en los que se transformen las relaciones tradicionalmente desiguales.
-  Procesos de participación efectiva (nuevas maneras de idear y enfocar las comités o grupos de trabajo, cambios en la cultura organizativa a institucional y de toma de decisiones) y técnicos (que dispongan de herramientas conceptuales y analíticas basadas en el análisis de género).


 En las actividades relacionadas con la construcción o reacondicionamiento de estructuras físicas (campamentos, alojamientos, lavabos, clínicas, etc.), asegurarse de que las instalaciones sean adecuadas para hombres, mujeres, niños y niñas, incluidas las personas LGBTI (considerar la privacidad, la protección y la seguridad, la utilidad, etc.). Consultar con estos distintos grupos para garantizar que todas las cuestiones sean abordadas y que las instalaciones se utilicen según lo previsto.

 Asegurarse de que en el desarrollo de todas las actividades se aborden las situaciones de manera equitativa, accesible, sensible a las cuestiones de género, confidencial y no discriminatoria, y de que todos conocen la asistencia y los servicios que se ofrecen.

 En las actividades de capacitación para la formación de aptitudes de los beneficiarios, procurar que los participantes sean representativos de la población destinataria (en términos de sexo, edad, etnia, etc.), y considerar y abordar todo posible obstáculo a la participación. También asegurarse de que la capacitación es pertinente para todos los beneficiarios.

 En las actividades relacionadas con los sistemas de recolección de datos, asegurarse de que los datos recabados, ingresados y analizados estén desagregados por sexo y edad, siempre que sea posible.


 Cuando la participación en alguna actividad sea considerable o sorprendentemente más baja o más alta en un grupo social o demográfico, evaluar las posibles razones (escaso conocimiento del proyecto, poco interés en el proyecto, imposibilidad de participar, etc.) y realizar los ajustes correspondientes, si es necesario y viable.


 En todas las actividades garantizar que la tolerancia, la comprensión y el respeto para todos, sin distinción de raza, género, religión, color, nacionalidad, estado civil, orientación sexual, edad, discapacidad física o ideario político estén integrados en todos los proyectos y programas.

Al momento de formular actividades tenga en cuenta las diferencias de género que hacen que mujeres y hombres asuman roles, responsabilidades, habilidades, necesidades y expectativas diferentes. Asimismo, la posibilidad de acceso a la toma de decisiones es diferente para hombres y para mujeres.





#### TENGA EN CUENTA QUE:


 Las ciudades deben contar con calles bien diseñadas y otros espacios públicos seguros, ecológicos y de calidad que sean accesibles para todos, libres de delincuencia y violencia y, en particular, libres de acoso sexual y violencia por razón de género.


 Proporcionar metodologías, actividades y buenas prácticas para incorporar y elevar las voces de las mujeres, las niñas y las minorías sexuales en los procesos de planificación y diseño participativos.

Establecer directrices de diseño claras y específicas, apropiadas y adaptables a todas las regiones.

 Apoyo y creación de organizaciones de mujeres de base y asociaciones de mujeres: las organizaciones de base representan la voz de las mujeres más desfavorecidas en todo el mundo, cuya voz no se escucharía sin la financiación para su participación en el proceso de políticas. Por tanto, el apoyo también debería incluir la orientación a los gobiernos sobre el apoyo a las asociaciones y a las organizaciones de mujeres de base.

 **En Colombia...** Valeria Molano, secretaria de las Mujeres de Medellín, destacó el trabajo hecho con organizaciones de base de la Comuna 13 de esta ciudad antioqueña que permitió no solo, por ejemplo, construir campañas de transformación cultural como “Menos piropos, más respeto”, sino transversalizar el proyecto en el plan de desarrollo de ciudad, con el respaldo de la sociedad civil.

 **El Derecho a la ciudad y ciudades para todos, plantea:** Crear un espacio que permita una representación equitativa y la participación efectiva de todos los agentes de las zonas urbanas, especialmente las mujeres, para una mejor adopción de decisiones en la ciudad. Se adoptan medidas concretas para garantizar la igualdad de participación de los grupos tradicionalmente marginados.

 **El Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036, plantea:** Procesos de urbanización bien gestionados garantizan el acceso equitativo a las oportunidades y recursos para todos los habitantes; la mejora de la productividad de las ciudades, y la contribución positiva de las economías urbanas al desarrollo nacional.

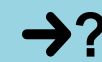
Procesos de toma de decisión y políticas públicas inclusivas y transparentes, capaces de responder a los desafíos que se enfrentan por el territorio y de garantizar el cumplimiento de los derechos de todos y todas en la ciudad, con una movilización efectiva de voluntades y compromisos.



## Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en las actividades



¿Las actividades planeadas involucran a ambos sexos?



¿Qué tenemos que hacer para llegar a ese resultado esperado?



¿Es necesaria alguna actividad adicional para asegurar que la perspectiva de género esté incorporada?



¿Contribuyen las actividades planteadas al empoderamiento de las mujeres?



¿La problemática analizada se presenta de manera diferenciada entre mujeres y hombres? ¿Afecta más a las mujeres?



¿El problema se debe a discriminación de género y afecta a las mujeres por el hecho de ser mujeres?



¿La propuesta de actividades evita los estereotipos y la discriminación?



¿Utiliza la propuesta de proyecto un lenguaje con enfoque de género? Hacer corrección en el lenguaje de la propuesta.



¿Existen líneas de base con información sobre hombres y mujeres beneficiarios?



¿Hay riesgos y amenazas a los que está expuesto este grupo de participantes del proyecto, mujeres, hombres, niñas o niños?



¿Qué funciones desempeñaban habitualmente los hombres y las mujeres en la comunidad o en su lugar de origen y cómo ha cambiado o se ha afectado esto?



¿Cuáles son las capacidades, los conocimientos y las aptitudes de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños?



¿Cuáles son las responsabilidades de los hombres y las mujeres adultos, los niños y los ancianos, y dónde pasan su tiempo o ejecutan estas responsabilidades?



¿En qué lugar viven actualmente y cómo repercute esto en sus hábitos y vidas, y en la dinámica familiar y comunitaria en relación con las actividades planteadas?



## RESULTADOS FORMULADOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

### RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE RESULTADOS CON ENFOQUE DE GÉNERO

Los resultados de género reflejan las diversas formas como el análisis de género puede estar presente o ausente en los proyectos para la gestión del cambio climático.

Algunos resultados, que pueden parecer a simple vista neutrales en género, dado que utilizan categorías abstractas como comunidad, fuerza de trabajo o marginados, están implícitamente sesgadas a favor de lo masculino, pues se basan en dos premisas: a) los actores sociales son masculinos, y b) los únicos intereses merecedores de atención son los de los hombres. Estos resultados no reconocen la desigualdad entre los géneros, pueden reproducir las relaciones de género existentes y tienden a excluir a las mujeres de los recursos y beneficios de las políticas institucionales.

Por el contrario, los resultados con enfoque de género asumen que los actores sociales, económicos y políticos son las mujeres tanto como los hombres, y que ambos resultan afectados de manera diferente, y a menudo desigual, por intervenciones específicas. También reconocen que los roles y actividades de mujeres y hombres son diferentes y que, por tanto, ambos pueden tener distintas —y a menudo conflictivas— necesidades, intereses y prioridades.

Mayores resultados de género pueden llevar, a quienes planifican las intervenciones, a desarrollar tres tipos de acciones de género:



**Acciones neutrales de género.** Se basan en una detallada información sobre los diferentes roles y responsabilidades de mujeres y hombres, de modo que los recursos sean asignados de manera eficiente. Aunque toman en consideración la división genérica del trabajo y el distinto acceso de mujeres y hombres a los recursos y el poder, su intención no es cuestionar las desigualdades de género, sino beneficiar a ambos grupos en términos de sus necesidades prácticas.



**Acciones específicas de género.** El reconocimiento de las necesidades específicas de las mujeres conduce a políticas que las favorecen y ponen a su disposición recursos que ellas pueden controlar o actividades de las que pueden beneficiarse directamente. Estas acciones suelen ser propensas a dejar intactas las vigentes relaciones desiguales entre los géneros. Este tipo de políticas está en la base de los llamados proyectos para la gestión del cambio climático o programas específicos, en los que las mujeres son el grupo objetivo y las principales participantes.



**Acciones redistributivas de género.** Intentan cambiar las relaciones de género existentes para hacerlas más equitativas, justas y solidarias al redistribuir los recursos, las responsabilidades y el poder entre mujeres y hombres.



### TENGA EN CUENTA QUE:



Las mujeres pueden contribuir, y de hecho lo hacen, a la gestión de las catástrofes y a la creación de comunidades resistentes. Promover el liderazgo de las mujeres en igualdad de condiciones en la adopción de prácticas más respetuosas con el medioambiente por ejemplo, en torno al uso de combustibles (para cocinar y alumbrar) y en los materiales para la reconstrucción de viviendas puede reducir el impacto negativo de las catástrofes. Las mujeres también desempeñan un importante papel en la movilización de las comunidades para la reconstrucción posterior a la crisis, y hay que fomentar sus contribuciones.



Aprovechar todo el potencial de la mano de obra femenina en las zonas urbanas puede reportar beneficios económicos que van mucho más allá de un solo pueblo o ciudad. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) destaca el “importante papel” de las mujeres migrantes urbanas de América Latina en la “reducción de la pobreza rural mediante el envío de dinero a sus pueblos de origen”.

**El Plan de Acción Regional para la Implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036, plantea:**

#### Principio 1. Ciudades inclusivas

Ciudades y asentamientos humanos libres de pobreza y desigualdad en todas sus formas y dimensiones, libres de la segregación y exclusión socioespacial, y que garantizan la igualdad de derechos, oportunidades y el acceso seguro e inclusivo a la ciudad y a su tejido productivo sin dejar a nadie atrás.

**Resultado:** satisfacción de las necesidades de todos los habitantes, reconociendo las necesidades específicas y diferenciadas de personas en situaciones de vulnerabilidad, eliminando las desigualdades asociadas con el género, etnia y raza, religión, discapacidad, edad y diversidad sexual.

#### Principio 2. Economías urbanas sostenibles e inclusivas

Procesos de urbanización bien gestionados garantizan el acceso equitativo a las oportunidades y recursos para todos los habitantes, la mejora de la productividad de las ciudades y la contribución positiva de las economías urbanas al desarrollo nacional.

**Resultado:** fomento al empleo pleno y productivo y el trabajo decente, con generación de salarios que no discriminen por género.

#### Principio 3. Gobernanza efectiva y democrática

Procesos de toma de decisión, y políticas públicas inclusivas y transparentes, capaces de responder a los desafíos que enfrenta por el territorio y de garantizar el cumplimiento de los derechos de todos y todas en la ciudad, con una movilización efectiva de voluntades y compromisos.

**Resultado:** fortalecimiento de herramientas, recursos y capacidades institucionales para abordar y eliminar las desigualdades asociadas con el género, etnia y raza, religión, discapacidad, edad y diversidad sexual



## Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en los resultados



¿Los resultados esperados contribuyen a una mayor equidad entre mujeres y hombres?



¿Cómo ayuda la inclusión de las mujeres en el logro de objetivos?



¿Están desagregados por sexo, etnia y edad?



¿Se ha analizado qué efectos perjudiciales para las mujeres puede tener el proyecto, al considerar las actividades productivas y las reproductivas?



¿A qué grupo de población beneficia el proyecto: hombres, mujeres, ambos?



¿Las capacitaciones del proyecto se han adaptado a la realidad de hombres y mujeres de manera desagregada?



¿Se ha validado la planificación con las mujeres y con los hombres a los que va a afectar el proyecto?



¿Las estrategias y acciones planteadas en el proyecto influyen sobre los derechos y la igualdad de las personas participantes con respecto a precios, productos y servicios?



¿Qué roles se han asignado a hombres y mujeres en la participación del proyecto?



¿Están reflejados los intereses, necesidades y roles de hombres y mujeres en los objetivos del proyecto?

## INDICADORES SENSIBLES A GÉNERO



### RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES CON ENFOQUE DE GÉNERO

La formulación de indicadores específicos de género permite abordar el desarrollo del proyecto para la gestión del cambio climático en el marco de los resultados de género planteados. Una de las clasificaciones más comunes de indicadores permite plantear procesos articulados que inician con aquellos enfocados a medir las actividades y avanzan hasta verificar el cumplimiento de los objetivos de género.

Los indicadores de género serían aquellos que nos permiten medir el cambio en las relaciones entre hombres y mujeres a través del tiempo y, como tales, son un elemento fundamental en la planificación de género, así como en la planificación del desarrollo. Constituyen:

### ALCANCE DE LOS INDICADORES



**Indicadores de proceso.** Reflejan las actividades y recursos de género destinados a un proyecto para la gestión del cambio climático; indican el proceso de su implementación y sirven de monitoreo. El indicador de proceso mide no solo la implementación general, sino la manera como las actividades se encadenan con los resultados esperados.



**Indicadores de resultado.** Miden resultados de género proyectados en la temporalidad de implementación del proyecto para la gestión del cambio climático y surgen de la combinación de productos y servicios del proyecto. Son útiles para evaluar un proyecto cuando se ha completado.

- Una forma sintética de expresar cuantitativamente algo de la realidad. Su fortaleza está en su poder de síntesis.
- Surgen de la necesidad de medir algún aspecto de la realidad o de medir la cobertura o el impacto de una intervención.
- Indican con mayor o menor validez lo que está pasando en la realidad.
- Pueden ser herramientas de la planificación social en la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas y programas.
- Permiten proponer alternativas de solución en términos de metas concretas.
- Se puede monitorear su evolución en el tiempo.



**Indicadores de impacto.** Se refieren a los efectos a largo plazo en términos de la transformación en las relaciones de género desiguales, y son determinados por los cambios producidos en las condiciones de vida de las personas que participan en el proyecto para la gestión del cambio climático. A menudo, estos indicadores de impacto no pueden ser verificables sino al cabo de algún tiempo de concluida la intervención.



**La definición del indicador debe incluir:** contenido, grupo beneficiario, cuantificación en función de la escala de desempeño, calidad, tiempo y ubicación, medidas que deben ser susceptibles de comprobación; las fuentes de las que obtendremos la información para hacerlo reciben el nombre de fuentes de verificación.

## Indicadores cuantitativos con enfoque de género



Porcentaje de fondos asignados a las mujeres.



Porcentaje de fondos gastados por las mujeres.



Número y porcentaje de mujeres cabeza de hogar en el proyecto.



Porcentaje de mujeres con fortalecimiento de capacidades por medio del proyecto.



Número de mujeres con participación en las actividades del proyecto.



Número y naturaleza de las instituciones de mujeres y hombres beneficiarios del proyecto.



Proporción de tierra con titularidad de mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa.

## Indicadores cualitativos con enfoque de género



- ✓ Diferencias en el ingreso de hombres y mujeres generadas por el proyecto
- ✓ Reconocimiento, redistribución y reducción de las tareas propias de la economía del cuidado.
- ✓ Prácticas legales y tradicionales con respecto a la propiedad, la herencia y el aprovechamiento de las tierras, vivienda y otras propiedades y activos en poder de las mujeres.
- ✓ Mejora en las condiciones de vida de hombres y mujeres que participan del proyecto.
- ✓ Toma de decisiones en la familia con respecto a la producción y su destino, incluidos los procesos de comercialización.
- ✓ Mejora en las oportunidades para las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa y personas pertenecientes a grupos étnicos.



## Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en los indicadores



¿Se ha contribuido a la erradicación de brechas para mujeres, personas con orientación sexual e identidad de género diversa y personas pertenecientes a grupos étnicos?



¿Se ha contribuido al cambio de relaciones de poder, aumentando la capacidad de agencia y autonomía de las mujeres, personas con orientación sexual e identidad de género diversa y personas pertenecientes a grupos étnicos en los procesos implementados por el proyecto?



¿Se ha promovido la igualdad de oportunidades de hombres, mujeres, personas con orientación sexual e identidad de género diversa y personas pertenecientes a grupos étnicos en todo el ciclo del proyecto?



¿Se ha aumentado el acceso y capacidad de administración y control de los recursos por parte de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa?



¿El desarrollo de las iniciativas del proyecto ha contribuido a generar condiciones para la participación política de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa y personas pertenecientes a grupos étnicos?



¿Los hombres participan y se involucran en el trabajo del cuidado e impulsan el empoderamiento económico de las mujeres?



¿El proyecto ha contribuido a fortalecer y valorar la diversidad étnico-cultural?



¿Se ha desarrollado una estrategia de comunicación que informe sobre la existencia, avance y resultados del proyecto desde una perspectiva de género y étnica?



¿Promueve los liderazgos de las mujeres y personas con orientación sexual e identidad de género diversa?



## PRESUPUESTO CON ENFOQUE DE GÉNERO

En el contexto de la realización de proyectos para la gestión del cambio climático con enfoque de género es fundamental que el presupuesto soporte, de manera adecuada, todas las actividades orientadas a impulsar la igualdad de género.

El proyecto, como unidad básica de ejecución, concreta la sensibilidad al género de los presupuestos, la valora desde el origen de la idea, su proceso e insumos de formulación, contenidos, ejecución y evaluación hasta la liquidación, además de considerar fuentes de financiación y formas de control, entre otras.

### Algunos aspectos para tener en cuenta:

- ✔ Todas las actividades relacionadas con integración de enfoque de género, empoderamiento de las mujeres y las niñas, sensibilización de los hombres, apoyo diferencial a mujeres u hombres en determinadas áreas, espacios de cuidado para garantizar la participación de las mujeres, entre otros, deben contar con presupuestos específicos.
- ✔ La igualdad de género implica tanto a mujeres como a hombres. Al trabajar con comunidades, el análisis de género podrá identificar necesidades diferenciales para mujeres y para hombres que pueden implicar actividades y sus correspondientes presupuestos específicos.
- ✔ Todo proyecto con enfoque de género desarrollado con comunidades o poblaciones rurales en Colombia enfrentará, en mayor o menor grado, la existencia de la brecha de género. Asimismo, en menor o mayor grado, debe destinar presupuestos para actividades relacionadas con el avance en el cierre de la brecha de género.
- ✔ Formulación: fuentes de financiación, diagnóstico de brechas de género, tipo de acciones, integralidad y sostenibilidad de la acción, inclusión individual o colectiva de las mujeres, tipo de participación de la mujer, visible o invisible en roles tradicionales o como artífice de cambio, gestora comunal o de ingresos.
- ✔ Definición de criterios de viabilidad y elegibilidad asociados a la equidad de género y al cumplimiento de estos.

- ✔ El acceso a servicios financieros bien diseñados puede ayudar a las familias pobres a construir activos, insertarse más eficazmente en los mercados y reducir su vulnerabilidad frente a las crisis, especialmente cuando el acceso a los servicios se planifica dentro de las estrategias de medios de vida domésticos, y se sostienen en el tiempo.
- ✔ Los proveedores de financiamiento rural también pueden proporcionar un foro para la acción colectiva de base e incidencia en los lugares donde la gente se reúne regularmente durante un periodo sostenido para acceder a servicios financieros.
- ✔ Vías de articulación a la cooperación internacional y responsabilidad social.



**El conocimiento de las cargas de trabajo de las mujeres puede sugerir otras áreas de inversión. El éxito de las inversiones puede depender del acceso equitativo a los servicios.**

- ✔ En el marco de la planeación presupuestal de cualquier proyecto para la gestión del cambio climático se sugiere dedicar un total del 30 % de sus recursos a actividades que promuevan la equidad de género, incluidas las actividades y acciones afirmativas que impulsen la inclusión efectiva de personas con orientación sexual e identidad de género diversa.

# Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en el presupuesto del proyecto<sup>2</sup>



¿Quién ejecutará la intervención?



¿Los insumos financieros aseguran que tanto mujeres como hombres se benefician de la intervención?



¿Es necesario hacer algún entrenamiento de género y presupuestos o contratar especialistas en la materia?



¿Los mecanismos, tanto técnicos como participativos, de focalización y priorización de recursos, consideran las inequidades de género o la vulneración de sus derechos a las mujeres?



¿La entidad territorial cuenta con desarrollos normativos que prioricen la inversión en equidad de género, igualdad de oportunidades o derechos de las mujeres?



¿Cuáles son los mecanismos de reprogramación del presupuesto? ¿De qué manera se da y puede darse el control a la no disminución de recursos dirigidos a la superación de inequidades de género o la garantía del ejercicio de sus derechos a las mujeres?



¿La metodología de banco de proyectos tiene incorporada la perspectiva de género? Es decir, ¿tiene claros criterios de viabilidad y elegibilidad de proyectos asociados a la equidad de género?



¿Se encuentran en curso acciones para transversalizar el género en el sistema de planeación y presupuestario, visibilizar y controlar las asignaciones presupuestarias para la igualdad de género y derechos de las mujeres?



¿Se han realizado análisis territoriales o sectoriales de los presupuestos de género a escala municipal o departamental?



¿Cuántos y cuáles sistemas de información consideran la variable sexo y otras básicas para su caracterización (edad, estratificación, nivel de formación, etc.)? ¿Es técnica y políticamente clara su inclusión en el corto, largo o mediano plazos?



¿Los registros cuantitativos y valoraciones de acceso a servicios, subsidios e información, consideran la variable sexo?



¿Cuáles son los controles administrativos, políticos y sociales al presupuesto?



¿Se elabora informe de rendición de cuentas en materia de equidad de género y derechos de las mujeres? ¿Tiene soporte presupuestal? ¿Cuál sería la descripción de esto?

<sup>2</sup> Tomado de: Guía básica para introducción de los presupuestos sensibles al género a nivel territorial en el marco de la política pública nacional de equidad para las mujeres. OnuMujeres, 2013



## MONITOREO DEL PROYECTO CON ENFOQUE DE GÉNERO

### RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE MONITOREO CON ENFOQUE DE GÉNERO

El monitoreo constituye un proceso más liviano que la evaluación y se realiza durante la ejecución del proyecto para la gestión del cambio climático. Nos permite evaluar si lo que hemos propuesto se está desarrollando de la manera como lo habíamos planteado.

Existen dos tipos de monitoreo acordes con los indicadores que hemos definido antes: de progreso y de impacto.



#### El monitoreo de seguimiento de progreso implica:

- ✓ Revisar las actividades y los resultados definidos.
- ✓ Valorar el acceso y control sobre las instalaciones y servicios que se van ofreciendo.
- ✓ Analizar cómo se desarrolla la participación en el proyecto de hombres y mujeres, tanto a escala cualitativa como cuantitativa.
- ✓ Tener en cuenta el rendimiento del personal y su sensibilización respecto a las cuestiones relacionadas con el género.
- ✓ Plantear recomendaciones.



#### El monitoreo de seguimiento de impacto:

- ✓ Implica analizar las posibles consecuencias de la acción del proyecto para la gestión del cambio climático sobre hombres y mujeres respecto de sus necesidades prácticas e intereses estratégicos, así como analizar los datos de base diferenciados por sexo para el ajuste de la estrategia.



## Participación desagregada de hombres y mujeres

## Procesamiento y análisis de información desagregada por sexo y otras variables diferenciales, como pertenencia étnica, Edad y jefatura de edad

En los procesos de monitoreo tenga en cuenta:

- ⚠ Asegurarse de que las consultas con los interesados directos sean representativas de la comunidad seleccionada, y de que se consulta a hombres, mujeres, niños y niñas, incluidas las personas con orientación sexual e identidad de género diversa, de modo que pueda registrar diversas visiones sobre las necesidades, preocupaciones y prioridades.



En cada uno de los instrumentos de monitoreo es necesario asegurarse de que todos los datos sobre los beneficiarios estén desagregados por sexo y edad, cuando sea posible, y se analicen e incluyan en los informes en consecuencia.

- ⚠ En los comités de coordinación, considerar el equilibrio de género en términos tanto de cantidad como de funciones de dirección, si el contexto lo permite. Si no es así, asegurarse de que las voces de hombres y mujeres sean escuchadas, por ejemplo, a través de grupos de mujeres y grupos de hombres.

- ⚠ En materia de asociaciones, considerar la colaboración con los gobiernos y otras entidades no gubernamentales que trabajan por la igualdad de género o en cuestiones de derechos de las mujeres, cuando sea pertinente.

- ⚠ Asegurarse de que se incorpora la perspectiva de género en todos los productos creados como parte del proyecto; por ejemplo, manuales o folletos, informes, investigaciones, políticas y estrategias. Además, intentar asegurarse de que las mujeres y los hombres no sean retratados solo en funciones estereotípicas o tradicionales.



## Preguntas orientadoras para revisar la correcta integración de enfoque de género en el sistema de monitoreo

- ¿Qué beneficios ha tenido el proyecto para mujeres y hombres?
- ¿Qué proceso se ha seguido?
- ¿Qué contribución han realizado los distintos agentes?
- ¿Qué coherencia existe entre fines y medios?
- ¿Qué comportamiento han manifestado las personas y las organizaciones?
- ¿Cuál ha sido el grado de organización del grupo participante?
- ¿Cuál es la capacidad adquirida para buscar nuevas soluciones?
- ¿Se ha diseñado un sistema de seguimiento que asegure la participación desagregada de hombres y mujeres?
- ¿El diseño de ToRs para las contrataciones del proyecto incluye el enfoque de género?
- ¿Se cuenta con una recopilación de datos desagregados por sexo en el proyecto?

- ⚠ En las actividades relacionadas con los sistemas de recolección de datos, asegurarse de que los datos recabados, ingresados y analizados estén desagregados por sexo y edad, siempre que sea posible.
- ⚠ Respecto del equipo del proyecto y los asociados en la ejecución, considerar el equilibrio de género y abordar todo posible obstáculo al trabajo en el proyecto. Asegurarse de que haya traductores y traductoras. Garantizar que la experiencia en cuestiones de género figure en los mandatos, analizar la posibilidad de brindar capacitación para la incorporación de la perspectiva de género o ambas cosas.

- ⚠ Asegurarse de que todo el personal del proyecto, los instructores y otros involucrados en la ejecución del proyecto estén capacitados en materia de prevención de la explotación y los abusos sexuales, y el acoso sexual.
- ⚠ Reporte la información de los indicadores desagregada por sexo y otras variables, tal como se formularon en el marco lógico.

## EVALUACIÓN DE IMPACTO CON ENFOQUE DE GÉNERO



### RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES PARA REALIZAR ANÁLISIS SOBRE IMPACTO DEL COMPONENTE DE GÉNERO EN LOS REPORTES PERIÓDICOS

Para realizar la evaluación debemos definir:



#### El objetivo de la evaluación

Las mejoras introducidas por el proyecto para la gestión del cambio climático en la comunidad, en relación con su contribución a la equidad de género y las necesidades prácticas e intereses estratégicos, así como su capacidad de sostenerse sin ayuda externa en relación tanto con los recursos como con las habilidades creadas para desarrollar otras iniciativas.



Los análisis de:



Impacto en las condiciones de vida.



La tecnología y la capacitación.



Cambios en sus relaciones de grupo.



El medio ambiente.



Aspectos institucionales.



Las pautas culturales.



La dependencia externa.

#### TENGA EN CUENTA QUE:



Implementar una evaluación de impacto de género, ex ante y ex post de todos los programas, planes y proyectos, puede ser de gran utilidad. Para implementarla se deben identificar los impactos esperados antes de que se implemente el proyecto, programa, plan o política, lo que permite su mejora desde el principio y, después, a fin de monitorear y evaluar los impactos reales en mujeres y hombres. Las evaluaciones de impacto de género son una herramienta clave para promover la igualdad de género.

## Preguntas orientadoras para realizar análisis sobre impacto del componente de género en los reportes periódicos



¿El alcance del proyecto y actividades responden al logro de la igualdad y, o empoderamiento?



¿La problemática analizada se presenta de manera diferenciada entre mujeres y hombres? ¿Afecta más a las mujeres?



¿El problema se debe a discriminación de género y afecta a las mujeres por el hecho de ser mujeres?



¿Incluye el proyecto un análisis exhaustivo de género?



¿Tiene información relacionada con la situación y necesidades de diferentes beneficiarios que se han incorporado en todo el documento, particularmente en la matriz de resultados? Triangular la información con bases de datos e información de acuerdo con el sector y región.



¿La propuesta evita los estereotipos y la discriminación?



¿Utiliza la propuesta de proyecto un lenguaje con enfoque de género? Hacer corrección en el lenguaje de la propuesta.



¿Existen líneas de base y objetivos específicos para hombres y mujeres beneficiarios?



En cuanto a las asociaciones, las organizaciones locales, las entidades o alguna de sus dependencias y organizaciones internacionales que trabajan en igualdad ¿se han consultado y sus aportes se han incorporado al diseño del proyecto? ¿Se especifica cómo van a estar involucrados en el diseño del proyecto?



¿Tiene la contratación de un equipo de proyecto equilibrio en cuanto al género?



¿Cómo las líneas y objetivos incluyen el enfoque de género, empoderamiento e interseccionalidad?



# PARTE 3.

## FORMULACIÓN DE POLÍTICAS, PLANES Y PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SECTORIAL



### POLÍTICAS, PLANES O PROGRAMAS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Para la formulación de políticas, planes o programas para la igualdad de género puede implementar la matriz presentada a continuación.<sup>1</sup>

La matriz sigue un modelo de fases:



**Identificación y definición de los problemas a los que responde el plan, política o programa.**

 **Formulación y diseño.**

 **Implementación.**

 **Evaluación, control y, o, vigilancia.**

La matriz le orienta en cada una de las fases de formulación, mediante claves para desarrollar las consideraciones mínimas de cada fase y preguntas orientadoras para desarrollar las consideraciones.



**TENGA EN CUENTA:** no existe un modelo ideal para a formulación de planes, políticas o programas.

<sup>1</sup> Adaptación realizada a partir de la “Matriz de análisis para la identificación de políticas justas de igualdad de género”, Cepal (2012).

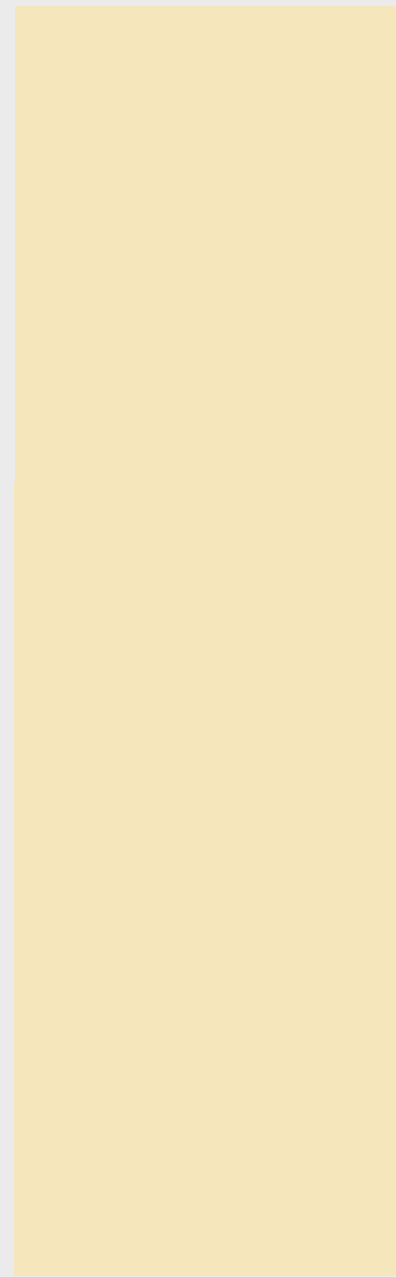
Fases del ciclo del plan, política o programa	Consideraciones generales	Preguntas orientadoras
<b>A. Identificación y definición de los problemas relacionados con la igualdad de género a los que responde el plan, política o programa</b>	<b>A.1 Marco de sentido</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los marcos de sentido van más allá de una descripción de la realidad: hacen interpretaciones sobre la realidad. En concreto, se trata de realizar análisis de las desigualdades de género.</li> <li>Hacer explícito que los planes, políticas o programas de igualdad de género deben sustentarse en un enfoque de derechos humanos: lo que se busca es alcanzar el goce efectivo de los derechos de manera igualitaria para mujeres y hombres. para mujeres y hombres.</li> <li>Hacer explícito que el Estado es el responsable de garantizar el ejercicio de los derechos.</li> <li>Se debe definir un horizonte temporal de mediano y largo plazo.</li> <li>Se orientan hacia el fortalecimiento de procesos sobre igualdad de género y los incorporan en una visión de desarrollo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo se gesta un plan, política o programa de género?</li> <li>✓ ¿Qué antecedentes se han identificado en la discusión del problema?</li> <li>✓ ¿Cuáles son los actores involucrados en la definición del problema?</li> </ul>
	<b>A.2 Identificación del problema</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de las respuestas existentes de política pública, planes, programas o acciones gubernamentales ante las desigualdades de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuál es el problema de desigualdad de género identificado?</li> </ul>



Fases del ciclo del plan, política o programa	Consideraciones generales	Preguntas orientadoras
<b>B. Formulación y diseño</b>	<b>B.1 Objetivo general de la acción estatal</b>  Definición de los objetivos, resultados y efectos explícitos del plan, política o programa y del sujeto de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuál es el objetivo explícito del plan, política o programa?</li> <li>✓ ¿Qué persigue el plan, política o programa como efecto y cómo se explicitó?</li> <li>✓ ¿Están claramente definidos los sujetos a los que se destina?</li> </ul>
	<b>A.3 Identificación de injusticias de género</b>  Diagnóstico que incorpore los impactos diferenciados del problema a enfrentar en hombres y mujeres y las normativas que facilitan o dificultan una solución adecuada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Qué injusticias específicas viven las mujeres en el ámbito de acción de este plan, política o programa?</li> <li>✓ ¿En cuáles injusticias —de redistribución, reconocimiento o representación— se ha considerado actuar?</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El contexto en el que se gesta el plan, política o programa de igualdad de género mostrará la desigualdad de género en determinada población o territorio y sus características, así como los aspectos referidos a los marcos y el desarrollo institucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo evolucionará el problema si no se actúa sobre él?</li> </ul>

<b>B.2 Marco normativo</b>  Esta dimensión se concreta en la práctica cuando el plan, política o programa permite garantizar el ejercicio de los derechos y existe un contexto legislativo, con medidas de igualdad y no discriminación, así como los planes, políticas o programas gubernamentales a los cuales la política adhiere.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuál es el marco legal que respalda el plan, política o programa y que permite la exigencia de derechos por parte de las personas destinatarias?</li> </ul>
<b>B.3 Marco político-social</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los planes, políticas o programas orientados hacia la igualdad de género son el resultado de un proceso de deliberación informado, participativo y transparente.</li> <li>• Se promueve la socialización, deliberación o la consulta ciudadana, la participación de las mujeres y de otros actores en los distintos momentos del ciclo del plan, política o programa.</li> <li>• Los organismos responsables del diseño de planes, políticas o programas deben definir la necesidad y el alcance de socialización de las propuestas y, si es pertinente, generar mecanismos de diálogo y recepción de observaciones o aportes a las propuestas por parte de los distintos actores clave.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuáles son los actores políticos, técnicos y, o, sociales centrales para la formulación de este plan, política o programa? y ¿cómo participarán en el diseño?</li> <li>✓ ¿Qué alianzas se deben promover entre diversos actores para la aplicación del plan, política o programa?</li> <li>✓ ¿Qué mecanismos o procesos de participación, consulta o trabajo técnico se requieren?</li> </ul>

Fases del ciclo del plan, política o programa	Consideraciones generales	Preguntas orientadoras
C. Implementación	<p><b>C.1 Descripción general</b></p> <p>Un plan, política o programa de igualdad de género considera y asegura accesibilidad física y económica, difusión de los derechos, medidas preventivas y acciones positivas que muestran el desarrollo operativo del plan, política o programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Quiénes serán responsables de la implementación?</li> <li>✓ ¿Qué medios se proyectan para asegurar que el plan, política o programa seguirá el plan trazado?</li> <li>✓ ¿Qué requiere la implementación en los ámbitos administrativo, político y social y en la relación entre estos?</li> </ul>
	<p><b>C.2 Transversalidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La puesta en marcha de un plan, política o programa puede involucrar distintos sectores y niveles de implementación.</li> <li>• El plan, política o programa debe hacer explícitos los compromisos políticos y administrativos que le sustentan, el grado de formalización de los acuerdos requeridos y, en algunos casos, los ajustes institucionales necesarios para su implementación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo se formalizarán los acuerdos?</li> <li>✓ ¿Considera o requiere cambios en la organización del trabajo y en la cultura organizacional?</li> <li>✓ ¿Cómo se promoverá y garantizará la incorporación del enfoque de género en distintos instrumentos?</li> <li>✓ ¿Cómo se formalizarán los compromisos entre las partes involucradas?</li> </ul>



**C.3 Relación entre el sistema político, el sistema administrativo y la sociedad civil**

La relación con los actores públicos y sociales durante la implementación debe estar referida a la generación de sinergias mediante el establecimiento de alianzas interinstitucionales que promuevan el consenso y la coordinación de las acciones en el ámbito estatal.

- ✓ ¿Cómo deben relacionarse los distintos sistemas y actores durante el proceso de ejecución del plan, política o programa?
- ✓ ¿Qué intereses se prevé que prevalecerán al momento de la ejecución del plan, política o programa?
- ✓ ¿Cómo aportará a la consolidación de procesos de igualdad de género en el aparato público?

**C.4 Información y difusión**

Línea informativa respecto del plan, política o programa: qué ejes se priorizarán, cómo se comunicarán y cuáles son las poblaciones objetivo.

- ✓ ¿Cómo se informará a los distintos actores institucionales y sociales de la puesta en marcha del plan, política o programa?
- ✓ ¿Cuáles son los recursos de información del plan, política o programa?
- ✓ ¿Cuáles son los recursos específicos para las mujeres contemplados en el plan, política o programa?

**C.5 Sostenibilidad**

- Análisis y evaluación sobre las posibilidades de que el plan, política o programa se mantenga en el tiempo, tanto porque existe capacidad administrativa estatal para sustentarla, como porque cuenta con los recursos económicos necesarios para su ejecución.

- ✓ ¿Cuáles son los recursos administrativos asignados?

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias de sostenibilidad financiera, con énfasis en la eficiencia entre objetivos, gasto y resultados de la ejecución del plan, política o programa, para dar cuenta de su posibilidad de mostrar avances hacia la igualdad de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuáles son los recursos financieros asignados?</li> </ul>
<b>C.6 Desarrollo de competencias, capacidades y habilidades</b>	<p>Estrategias y procesos para el desarrollo de nuevos conocimientos, habilidades e información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuáles son los planes de formación de competencias en análisis de género para los funcionarios públicos relacionados directa o indirectamente con los distintos componentes de su aplicación?</li> <li>✓ ¿Cuál es el plan de capacitación con presupuesto público asignado que permita que los funcionarios distingan los efectos diferenciados del plan, política o programa en hombres y mujeres?</li> </ul>

Fases del ciclo del plan, política o programa	Consideraciones generales	Preguntas orientadoras
<b>D. Evaluación, control y, o, vigilancia</b>	<p><b>D.1 Monitoreo</b></p> <p>Mecanismos de evaluación y fiscalización, que son expresión de la voluntad estatal de dar seguimiento al cumplimiento del plan, política o programa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuáles son los mecanismos de seguimiento del plan, política o programa (mediciones de impacto y sus indicadores, entre otros aspectos)?</li> <li>✓ ¿Cómo es dado a conocer públicamente por el gobierno el impacto del plan, política o programa en las mujeres?</li> <li>✓ ¿Cuáles son los mecanismos que permitan velar por el cumplimiento del plan, política o programa?</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Quiénes son los responsables designados?</li> </ul>
<b>D.2 Producción de información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodologías e instrumentos para realizar análisis estadístico de los resultados e impacto sobre la igualdad de género que permita realizar seguimiento y evaluación.</li> <li>La existencia de inventarios de los datos disponibles es relevante para poder generar estrategias coherentes con los compromisos de las autoridades y actores nacionales.</li> <li>La producción de información debe formar parte de la estrategia de sustentabilidad de un plan, política o programa y constituye un aporte para la elaboración de nuevos planes, políticas o programas en la materia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cuál es el mecanismo institucional para la producción de información en torno a este plan, política o programa?</li> <li>✓ ¿Qué información se hará pública y cómo?</li> <li>✓ ¿Qué mecanismos, si es necesario, se aplicarán para detectar y visibilizar incumplimientos?</li> </ul>
<b>D.3 Resultados respecto de los objetivos del plan, política o programa</b>	<p>Se deben diseñar mecanismos para la revisión de los resultados respecto de los objetivos planteados, tanto a escala general como de los objetivos de igualdad de género.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Qué resultados tuvo el plan, política o programa respecto de los objetivos explícitos y de los objetivos de justicia de género?</li> </ul>
<b>D.4 Avances en igualdad de género</b>	<p>Incidencia de la aplicación del plan, política o programa en la situación de las mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ ¿Cómo se garantiza que el plan, política o programa sea universal, es decir, que incorpore a todas las mujeres?</li> <li>✓ ¿Qué avances hacia la igualdad de género se prevén mediante la implementación de este plan, política o programa?</li> </ul>



## BIBLIOGRAFÍA

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Plan de Acción regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas, 2017.

Alta Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer. *Lineamientos de la Política Pública Nacional de Equidad de Género para las Mujeres*. Bogotá: Presidencia de la República, 2012.

Carrillo, Daniel Navas, Javier Ostos Prieto, y María Teresa Pérez Cano. «La construcción de la ciudad inclusiva desde la cultura. La igualdad de género como objetivo.» *PH 97 debate*, 2019: 150-152.

CEPAL. «Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe 2016-2036.» *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Febrero de 2018. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42144-plan-accion-regional-la-implementacion-la-nueva-agenda-urbana-america-latina>.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). *Plan de Acción Regional para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en América Latina y el Caribe*. Santiago: Naciones Unidas, 2017.

Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. *Informe del Consejo Económico y Social Correspondiente a 1997*. Asamblea General. Docu-

mentos oficiales. Quincuagésimo segundo período de sesiones. Suplemento No.3 (A/52/3/Rev.1), 1997.

Crónicas ONU. *Objetivo 11—Las ciudades desempeñarán un papel importante en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. s.f. <https://www.un.org/es/chronicle/article/objetivo-11-las-ciudades-desempenaran-un-papel-importante-en-la-consecucion-de-los-objetivos-de#:~:text=En%20las%20ciudades%20ser%C3%A1%20donde,de%20empleo%20y%20educaci%C3%B3n%20superior.&text=De%20ah%C3%AD%20que%2>

DIAKONIA. «El análisis de género es una cuestión de poder.» *Diakonia.se*. 2020. <https://www.diakonia.se/en/How-we-work/Long-term-development/Thematic-areas/Gender-Equality/gender-mainstreaming-toolbox/>.

Grau, Carmen Innerarity, y Ana Sancho Martínez. *Ciudad y ciudadanía. Un análisis de los planes estratégicos de desarrollo urbano desde la perspectiva de género*. 30 de Enero de 2015.

Grown, C, G Rao gupta, y A Kes. *Tomando acción: alcanzando la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres*. Londres: Equipo de tareas del proyecto del milenio de las Naciones Unidas sobre educación e igualdad de género y Earthscan, 2005.

Martínez, Zaida Muxí, Roser Casanovas, Adriana Ciocchetto, Marta Fonseca, y Blanca Gutiérrez Valdivia. *¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?* 2011.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. *Política de Gestión Ambiental Urbana*. Bogotá, D.C, 2008.

Naciones Unidas. *Foro internacional sobre el enfoque de género en el desarrollo de las ciudades*. Colombia, s.f.

—. *Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*. s.f. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>.

ONU HABITAT. *Documento de política 1: derecho a la ciudad y ciudades para todos*. Indonesia, 16 de Junio de 2016.

ONU Habitat. *Las ciudades y el cambio climático: Orientaciones para políticas. Informe mundial sobre asentamientos humanos 2011*. Washington D.C.: Earthscan, 2011.

ONU HABITAT. *State of Women in Cities 2012-2013 - Gender and the Prosperity of Cities*. New York, 1 de Enero de 2013.

—. «TEMAS HABITAT III Ciudades más Seguras.» ONU HABITAT. 31 de Mayo de 2015. [http://oldcedeus.blomster.cl/wp-content/uploads/2017/07/Issue-Paper-3\\_Safer-Cities-SP.pdf](http://oldcedeus.blomster.cl/wp-content/uploads/2017/07/Issue-Paper-3_Safer-Cities-SP.pdf).

—. «TEMAS HABITAT III Ciudades Inclusivas.» ONU HABITAT. 31 de Mayo de 2015. [http://oldcedeus.blomster.cl/wp-content/uploads/2017/07/Issue-Paper-1\\_Inclusive-Cities-SP.pdf](http://oldcedeus.blomster.cl/wp-content/uploads/2017/07/Issue-Paper-1_Inclusive-Cities-SP.pdf).

ONU MUJERES. *Cinco ciudades de Colombia avanzan en conformación de Red*. Diciembre de 2017.

Onu Mujeres. *Onu Mujeres*. agosto de 2020. <https://www.unwomen.org/es>.

ONU-HABITAT. «Nueva Agenda Urbana.» ONU HABITAT. 2017. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/la-nueva-agenda-urbana-en-espanol>.

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. *Guide on gender mainstreaming Montreal Protocol Projects*. Vienna: United Nations Industrial Development Organization, 2015.

Teresa, Boccia. «Ciudades sostenibles y género: el compromiso de las redes de mujeres para la Nueva Agenda Urbana.» *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 2020: 13-32.

The World Bank. *Handbook for Gender-Inclusive Urban Planning and Design*. 2020.

UNICEF. *Guía de atención con enfoque de género*. Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), 2018.

WomenWatch. *Gender Equality and Sustainable Urbanisation*. s.f.

